



# Libro de Actas de Ayuntamiento

H. AYUNTAMIENTO  
CONSTITUCIONAL  
2021-2024  
SAN MIGUEL EL ALTO

Presidente Municipal

Regidor

Regidor

Regidor

Regidor

Regidor

Regidor

Regidor

Regidor

Síndico



H. Ayuntamiento Constitucional  
San Miguel el Alto, Jalisco.  
SECRETARÍA GENERAL

ACTA NÚMERO 94 NOVENTA Y CUATRO  
HONORABLE AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE SAN MIGUEL  
EL ALTO, JALISCO.  
PERIODO ADMINISTRATIVO 2021-2024.  
SESION ORDINARIA CELEBRADA EL DÍA 20 (VEINTE) DE FEBRERO DEL AÑO 2024  
(DOS MIL VEINTICUATRO).

PRESIDENCIA A CARGO DEL DR. LUIS ALFONSO NAVARRO TRUJILLO  
SECRETARÍA GENERAL A CARGO DEL LIC. RODRIGO TRUJILLO GONZÁLEZ  
En la ciudad de San Miguel el Alto, Jalisco, siendo las 9:00 (nueve horas) del día 20 (veinte) de febrero de 2024 (dos mil veinticuatro), en el salón de Ex Presidentes, ubicado en el Palacio Municipal, reunidos los C.C. DR. LUIS ALFONSO NAVARRO TRUJILLO, PRESIDENTE MUNICIPAL, C. ESTHER MIRANDA ALDANA, I.A.I. HILDA VIRIDIANA GONZÁLEZ GONZÁLEZ, LIC. ÁNGEL MISSAEL LOZA MARTIN, C. MARIBEL FRAGOSO RAMÍREZ, MTR. ALONSO DE JESÚS VÁZQUEZ JIMÉNEZ, LIC. LUIS FERNANDO ANAYA ALCALÁ, LIC. ANA MARLENE JIMÉNEZ MUNOZ, MTRA. NORMA LÓPEZ RAMÍREZ; (REGIDORES); LIC. ARTURO GONZÁLEZ GARCÍA, SÍNDICO MUNICIPAL; se instala legalmente la **sexagésima primera Sesión Ordinaria** de Ayuntamiento, que se desarrollará al tenor del siguiente: -----

## ORDEN DEL DÍA

I. LISTA DE ASISTENCIA, VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL, Y; APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.  
LECTURA, EN SU CASO DEBATE, Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.

III. Acta número 93 de sesión ordinaria de fecha 6 de febrero de 2024.  
LECTURA Y EN SU CASO TURNO A COMISIÓN DE LAS COMUNICACIONES O PETICIONES RECIBIDAS.

IV. PRESENTACIÓN DE INICIATIVAS Y SU TURNO A COMISIÓN EN CASO DE EXISTIR;

1) Iniciativa de acuerdo que presenta la comisión edilicia de Obras Públicas, Planeación y Desarrollo Urbano, para aprobación de la realización de la obra pública Pavimentación en concreto hidráulico, redes de agua potable y drenaje sanitario en **calle prolongación Macías** en el municipio de San Miguel el Alto, del techo financiero y elección de la empresa ejecutora, y en su caso se faculten a los funcionarios públicos requeridos para la suscripción de /los instrumentos jurídicos a que haya lugar.

2) Iniciativa de acuerdo que presenta la comisión edilicia de Obras Públicas, Planeación y Desarrollo Urbano, para aprobación de la realización de la obra pública Pavimentación en concreto hidráulico, redes de agua potable y drenaje sanitario en **calle cerro Grande** en el municipio de San Miguel el Alto, del techo financiero y elección de la empresa ejecutora, y en su caso se faculten a los funcionarios públicos requeridos para la suscripción de los instrumentos jurídicos a que haya lugar

3) Iniciativa de acuerdo que presenta la comisión edilicia de Obras Públicas, Planeación y Desarrollo Urbano, para aprobación de la realización de la obra pública Pavimentación en concreto hidráulico, redes de agua potable y drenaje sanitario en **calle Alcalde** en el municipio de San Miguel el Alto, del techo financiero y elección de la empresa ejecutora, y en su caso se faculten a los funcionarios públicos requeridos para la suscripción de los instrumentos jurídicos a que haya lugar.

4) Iniciativa de acuerdo que presenta la comisión edilicia de Obras Públicas, Planeación y Desarrollo Urbano, para aceptación del área de cesión para destinos del predio que se especifica, de la acción Urbanística Mayor Fraccionamiento La Fortuna, Segunda Etapa, lo que complementa el área faltante, de conformidad al artículo 176 del Código Urbano del Estado de Jalisco

V. LECTURA EN SU CASO DEBATE Y APROBACIÓN DE DICTÁMENES O PETICIONES.

1) Ratificación de la licencia por tiempo determinado que de conformidad al artículo 74, fracción IX de la Constitución Política del Estado de Jalisco, 42, párrafos cuarto y quinto y; 42 Bis, segundo párrafo de la Ley para los Servidores Públicos del Estado de Jalisco, presentó el pasado 6 de febrero de 2024, el C. Dr. Luis Alfonso Navarro Trujillo.

2) Ratificación de la licencia por tiempo determinado que de conformidad al artículo 42 de la Ley para los Servidores Públicos del Estado de Jalisco, presentó el pasado 6 de febrero de 2024, la C. Lic. Norma López Ramírez.



# Libro de Actas de Ayuntamiento

H. AYUNTAMIENTO  
CONSTITUCIONAL  
2021-2024  
SAN MIGUEL EL ALTO

Presidente Municipal

Regidor

Regidor

VI.

ASUNTOS VARIOS, Y

- Informe de gastos con atribución al Presidente Municipal, correspondientes al mes de enero de 2024.

Regidor

Regidor

Regidor

Regidor

Regidor

Regidor

Regidor

Sindico



H. Ayuntamiento Constitucional  
San Miguel el Alto, Jalisco.  
SECRETARÍA GENERAL

- Solicitud de licencia por tiempo determinado que de conformidad al artículo 42, de la Ley para los Servidores Públicos del Estado de Jalisco, presenta el C. Lic. Rodrigo Trujillo González al cargo como Secretario General del Ayuntamiento del Municipio de San Miguel el Alto, Jalisco.

- Solicitud de licencia por tiempo determinado que de conformidad al artículo 42 y 42 bis de la Ley para los Servidores Públicos del Estado de Jalisco, presenta el C. Mtro. Alonso de Jesús Vázquez Jiménez al cargo como regidor del Ayuntamiento del municipio de San Miguel el Alto, Jalisco

- Con fundamento en lo dispuesto en los artículos 47 de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, 17 del Reglamento del Gobierno y la Administración Pública del Municipio de San Miguel el Alto, Jalisco, propuesta que realiza el Presidente Municipal Dr. Luis Alfonso Navarro Trujillo, para la designación de la ciudadana citada, para ocupar el cargo de Secretaria General interina, por el tiempo señalado.

- Análisis y en su caso aprobación de los gastos de la Hacienda Municipal correspondientes al mes de enero de 2024.

ASUNTOS VARIOS, Y

- Informe de gastos con atribución al Presidente Municipal, correspondientes al mes de enero de 2024.

VII. CLAUSURA

I. LISTA DE ASISTENCIA, VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL Y; APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

Dando comienzo al desahogo de la sesión y de acuerdo al orden del día, **Punto I Primero, el Presidente Municipal Dr. Luis Alfonso Navarro Trujillo**, saluda a los presentes y da instrucciones al Secretario General para que proceda a realizar el pase de lista, siendo este de forma nominal informa al Presidente Municipal que se encuentran presentes **10 diez de los 11 once integrantes del Honorable Ayuntamiento**. Ausente el municipe Martín Sandoval Rodríguez, informando el Secretario General que éste se encuentra gozando de su periodo vacacional. -----

**Declarando el Presidente Municipal Dr. Luis Alfonso Navarro Trujillo la existencia del quórum legal**, para llevar a cabo la Sesión, siendo válidos todos y cada uno de los acuerdos que en ésta se tomen. -----

Seguidamente, se pone a consideración del Pleno la aprobación del orden del día, propuesto para esta sesión, dando instrucciones el Presidente Municipal al Secretario para que levante la votación; misma que se realiza con base al artículo 173 del Reglamento del Gobierno y la Administración Pública Municipal de San Miguel el Alto, Jalisco, posteriormente se informa a la Presidencia que se han reflejado 11 once votos a favor. --- **Declarando el Presidente Municipal Dr. Luis Alfonso Navarro Trujillo, aprobado por unanimidad de presentes el Orden del Día para esta sesión de Ayuntamiento**. -----

II. LECTURA, EN SU CASO DEBATE, Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.

**Punto II Segundo** del orden del día, el Presidente Municipal Dr. Luis Alfonso Navarro Trujillo, somete a consideración del Cuerpo Colegiado, la dispensa de la lectura del acta 93, en virtud de que el proyecto de acta les fue entregado con anticipación y sólo den a conocer las observaciones que a su consideración tiene el acta. No se manifiestan observaciones, por lo que seguidamente se somete a votación para su aprobación, la que siendo de forma económica refleja 10 diez votos a favor. -----

**Declarando el Presidente Municipal Dr. Luis Alfonso Navarro Trujillo aprobada por unanimidad de presentes el acta número 93**. -----

III. LECTURA Y EN SU CASO TURNO A COMISIÓN DE LAS COMUNICACIONES O PETICIONES RECIBIDAS.

No habiendo asunto agendado, se declara desahogado. -----

IV. PRESENTACIÓN DE INICIATIVAS Y SU TURNO A COMISIÓN EN CASO DE EXISTIR;

**Inciso 1).** Iniciativa de acuerdo que presenta la comisión edilicia de Obras Públicas, Planeación y Desarrollo Urbano, para aprobación de la realización de la obra pública Pavimentación en concreto hidráulico, redes de agua potable y drenaje sanitario en **calle prolongación Macías** en el municipio de San Miguel el Alto, del techo financiero y elección de la empresa ejecutora, y en su caso se faciliten a los funcionarios públicos requeridos



# Libro de Actas de Ayuntamiento

H. AYUNTAMIENTO  
CONSTITUCIONAL  
2021-2024  
SAN MIGUEL EL ALTO

Presidente Municipal

Regidor

Regidor

Regidor

Regidor

Regidor

Regidor

Regidor

Regidor

Regidor

Sindico



para la suscripción de los instrumentos jurídicos a que haya lugar. El secretario general levanta lista de oradores, registrándose los siguientes: -----

- Norma López Ramírez
  - Arturo González García
- En continuidad del asunto hace uso de la voz el presidente de la comisión edilicia presentadora de la iniciativa Dr. Luis Alfonso Navarro Trujillo, la expone aludiendo lo siguiente: "Esta calle está dando vuelta ustedes por lo que es el aurrerá, bajan y en la primer cuadra hacia el lado izquierdo, prácticamente esa calle está completamente destruida con problemas inclusive de hasta colapso de drenaje, entonces se vio la necesidad y estaba ya dentro de los proyectos de la misma por lo cual si ustedes me permiten, del considerando, me voy hasta lo que en el comité de obra pública realizado, ustedes observarán aquí hubo la participación de cuatro empresas, había la necesidad de nada más 3 pero entonces cuatro, la que se ajustó dentro del presupuesto del comité mixto de obra pública, pide en el sexto y en el séptimo el comité mixto de obra pública recomienda que sea ejecutada por la empresa denominada constructora Avach, sociedad anónima de servicio con un monto de un millón doscientos mil trescientos treinta y tres punto treinta y cuatro pesos, por ser la empresa que presenta el presupuesto con menor costo. Por lo cual el resolutivo primero: el ayuntamiento de San Miguel el Alto Jalisco que se autorice la realización de la obra pública pavimentación en concreto hidráulico, redes de agua potable y drenaje sanitario en la calle Macías en el municipio de san Miguel el Alto, Jalisco, a ejecutarse con recursos propios. Segundo se aprueba el techo financiero por la cantidad de un millón doscientos mil trescientos treinta y tres punto treinta y cuatro pesos para la realización de la obra pública que se cita en el acuerdo primero anterior. Tercero, se elige a la constructora Avach SA de CV como la empresa ejecutora de la obra citada en el acuerdo primero anterior. Cuatro que se faculte a los funcionarios públicos, presidente municipal, síndico, secretario general, encargado de la hacienda y al director de obras públicas para la suscripción de los instrumentos jurídicos que haya lugar para dicha obra".
- Regidora Lic. Norma López Ramírez:** "Tengo unas preguntas, ¿va a ver aportación por parte de los vecinos?". **Presidente Municipal Dr. Luis Alfonso Navarro Trujillo:** "Doy respuesta, no es un tema de esta administración es un tema que cuando se ejecuta el recurso propio y desde el inicio de la administración se ha venido realizando, que cuanto hay una ejecución de recurso propio, la aportación de los de los vecinos, esto se hace, por eso se especifica de dónde viene la misma. Se va cuenta corriente bajo letra, para que con esto, con este recurso que se recupera, son recursos que prácticamente se van a obras, todos los días hay necesidades de obras en las escuelas, todos los días hay problemas de drenaje en las escuelas, todo el día necesitan pintar las escuelas, todos necesitan cualquier obra mínimo o máximo que cada una de las escuelas que tiene el municipio para darle su mantenimiento y dichos montos, se trata de que se vaya a ese tipo de obras secundarias que en su momento no hay un presupuesto fijo para las mismas; entonces por eso es uno de los dineros que se ejecutan para obra, no así cuando es FAIS, no así cuando viene la obra por parte del gobierno del estado, en el cual en ningún momento el gobierno municipal, se les cobra ningún porcentaje a los usuarios como parte de la aportación, para mejoras al final de cuentas del municipio".
- Regidora Lic. Norma López Ramírez:** "Moción de orden, sólo estoy haciendo una pregunta, no me la respondo, ¿va a haber aportación de los vecinos sí o no?". **Presidente Municipal Dr. Luis Alfonso Navarro Trujillo:** "Sí". **Regidora Lic. Norma López Ramírez:** "¿Qué porcentaje y le pregunto, esa aportación, ¿la van a hacer coercible?, ¿quién la fija?, ¿hay convenio de los vecinos para que ellos digan que sí están de acuerdo todos?, porque yo no lo veo en la iniciativa. Es aportación y esa tasación que ustedes realizan ¿está dentro de la ley de ingresos que ustedes mismos ya realización y aprobaron?". **Presidente Municipal Dr. Luis Alfonso Navarro Trujillo:** "Primero sesiona el comité de mixto de obra, se les informa el porcentaje del 30% del terreno que tiene el usuario y ahí precisamente en el conocimiento del mismo, el usuario se da cuenta realmente de y a dónde se va el fondo que da la aportación del vecino para dicha obra. **Regidora Lic. Norma López Ramírez:** "Vuelvo a repetir la pregunta, porque nada más no responde. Esperando me responda porque me evaden las preguntas, tan facilito que es decir sí o no. La pregunta es ¿hay un convenio signado por los vecinos donde los vecinos estén de acuerdo con esa aportación y ese 30% que usted señala está previsto en la ley de ingresos del municipio de San Miguel el Alto que está aprobado para el año 2024?". **Presidente Municipal Dr. Luis Alfonso Navarro Trujillo:** "No". **Regidora Lic. Norma López Ramírez:** "Gracias". **Síndico Municipal, Lic. Arturo González García:** "Si yo preguntar, la obra ¿qué consiste, toda la calle, cuántos metros cubriría?, es que estoy viendo aquí en lo que es la iniciativa y en estos papeletos no los trae". **Regidora Lic. Norma López Ramírez:** "hay un reglamento que marca que las iniciativas tienen que venir todos los puntos, una cosa es la notificación y otra cosa es el contenido, y el reglamento que ustedes aprobaron habla de notificaciones electrónicas, eso es totalmente diferente. Son totalmente diferente notificación y anexos".
- Por considerarse suficientemente analizado y discutido, el Presidente Municipal da instrucciones al Secretario General para que levante la votación correspondiente, la que siendo de forma económica refleja 10 diez votos a favor, -----
- Declarando el Presidente Municipal Dr. Luis Alfonso Navarro Trujillo aprobado por unanimidad, resultando el ACUERDO 351/A94/24 siguiente:** -----
- PRIMERO:** El H. Ayuntamiento de San Miguel el Alto, Jalisco autoriza la realización de la obra pública: **Pavimentación en concreto hidráulico, redes de agua potable y drenaje sanitario en calle prolongación Macías, en el municipio de San Miguel el Alto, Jalisco.**, a ejecutarse con recursos propios. -----



H. AYUNTAMIENTO  
CONSTITUCIONAL  
2021-2024  
SAN MIGUEL EL ALTO

# Libro de Actas de Ayuntamiento

Presidente Municipal

Regidor

Regidor

Regidor

Regidor

Regidor

Regidor

Regidor

Regidor

Regidor

Sindico



H. Ayuntamiento Constitucional  
San Miguel el Alto, Jalisco.  
SECRETARÍA GENERAL

**SEGUNDO:** Se aprueba el techo financiero por la cantidad de \$1'200,333.34 (un millón doscientos mil trescientos treinta y tres pesos 34/100 M.N.), para la realización de la obra pública que se cita en el acuerdo primero anterior.

**TERCERO:** Se elige a **Constructora Avach S. A. de C. V.**, como la empresa ejecutora de la obra citada en el acuerdo primero anterior.

**CUARTO:** Se facultan a los funcionarios públicos Presidente Municipal, Síndico, Secretario General, Encargado de la Hacienda y al Director de Obras Públicas, para la suscripción de los instrumentos jurídicos a que haya lugar.

**Inciso 2).** Iniciativa de acuerdo que presenta la comisión edilicia de Obras Públicas, Planeación y Desarrollo Urbano, para aprobación de la realización de la obra pública Pavimentación en concreto hidráulico, redes de agua potable y drenaje sanitario en **calle Cerro Grande** en el municipio de San Miguel el Alto, del techo financiero y elección de la empresa ejecutora, y en su caso se facultan a los funcionarios públicos requeridos para la suscripción de los instrumentos jurídicos a que haya lugar. El secretario general levanta lista de oradores, registrándose los siguientes ediles:

1. Alonso de Jesús Vázquez Jiménez
2. Norma López Ramírez

En continuidad del asunto hace uso de la voz la municipe presidente de la comisión edilicia presentadora de la iniciativa, Dr. Luis Alfonso Navarro Trujillo, exponiendo lo siguiente: *"Igual con la anterior este esta calle se encuentra ubicada en la Tinajita, es otra calle que realmente la población estaba solicitando ya que confluye de manera importante hacia la escuela secundaria foránea, pero sobre todo es una calle de una distribución vial de los propios habitantes de esa zona. Por la cual me voy al resolutivo".* A continuación, da lectura al apartado del resolutivo de la iniciativa presentada y una vez concluida, se continúa con las intervenciones de los ediles registrados en la lista de oradores.

**Regidor Mtro. Alonso de Jesús Vázquez Jiménez:** *"Es una duda, aquí en el resolutivo tercero dice se elige a Constructora Charter, SA de CV como la empresa ejecutora de la obra citada en el acuerdo primero anterior, la duda es: por qué en unas como esta estamos nosotros eligiendo la constructora y en otras obras solamente se aprueba el techo presupuestal para que en su momento ya el comité mixto de obra pública haga la convocatoria y ya haga el fallo de adjudicación".*

**Regidora Mtra. Norma López Ramírez:** *"En el mismo sentido, ¿va a haber aportación por parte de los vecinos?, ¿está en la ley de ingresos?, ¿cuáles son los medios de coacción en caso de que no aporten?, ¿la aportación es voluntaria o hay algunos medios legales que ustedes les puedan exigir a los vecinos? Y ¿cuáles serán esos medios de coacción en caso de que el vecino no quiera pagar?"*  
**Regidora IAI. Hilda Viridiana González González:** *"Lo que preguntabas Alonso, cuando aprobamos un techo financiero es cuando es para adquisiciones, en el caso del comité de obra mixta siempre se ha manejado de la misma manera, todo el trabajo se hace en obras públicas, se sesiona en el comité mixto de obra pública, y ellos siempre hacen una recomendación al ayuntamiento porque ellos no tienen la facultad de elegir a la empresa, siempre se opta por la de menor costo, y siempre que se nos presenta a nosotros si vienen las empresas que han participado en el concurso y la que ellos recomiendan es la del menor costo, siempre se maneja así cuando es de obra pública, no es nada más el techo financiero".*

**Regidor Lic. Ángel Misael Loza Martín:** *"Es diferente a lo que viene siendo el comité de adquisiciones, este procedimiento se llama concurso simplificado y se hace previo a lo que viene siendo el cabildo, precisamente para que el comité mixto de obra pública, los expertos técnicos para que podamos elegir la empresa y el monto aquí ya el ayuntamiento. Es cuanto".*

**Presidente Municipal Dr. Luis Alfonso Navarro Trujillo:** *"Respuesta, sí, en los mismos términos que la anterior".*  
**Regidora Mtra. Norma López Ramírez:** *"No me ha dado respuesta en si es voluntaria o hay medios de coacción. Medio de coacción es lo que obligadamente se está facultado para que en caso de omisión del pago poder hacerlo ejercido. No me ha dicho si es voluntario o no es voluntaria la aportación por parte de los vecinos que en este caso tampoco existe convenio firmado por los vecinos de aceptación del treinta por ciento que está aplicando. ¿qué pasaría en caso de que las personas no paguen la aportación?. Si quiere se lo manejo despacio, una a una para que comprenda".*  
**Presidente Municipal Dr. Luis Alfonso Navarro Trujillo:** *"Si comprendo. Es voluntario, en ningún momento forzamos a nadie, hay una letra donde se hace el documento para el pago del mismo, en el mismo se dará la facilidad de acuerdo a su posibilidad económica del vecino y claro es, que en su momento esa parte donde podamos nosotros, algunos vecinos por las circunstancias económicas en las cuales nos encontramos en muchas ocasiones a grupos vulnerables, si me lo permite le voy a mencionar, en otra ocasión un grupo vulnerable que vivía en el desamparo, que tenía una pequeña propiedad pero que su sueldo no le alcanzaba ni para comer, entonces creo que esas decisiones se toman inclusive ahí mismo, cuando se forma el comité con los vecinos y la decisión la toman mediante un estudio socioeconómico propio de la persona con la capacidad de pago y con el tiempo que se establece para el pago en lo que resta de la administración pública".*  
**Regidora Mtra. Norma López Ramírez:** *"Presidente, no sé a qué se refiere con letra, dice que se le hace firmar un letra. ¿se refiere a un pagaré?, sabía que en San Miguel el Alto, varias administraciones han hecho exactamente lo mismo y los hacen firmar un pagaré, entonces no es voluntario, ¿verdad?, porque al hacerlos firmar ese pagaré por eso dice, reconozco deber y me obligo a pagar a, y lo único que han hecho con esos pagarés es utilizarlos de manera electoral para coaccionar a los vecinos, porque quiero que revisen la historia de la administración que usted lleva, no exclusiva de su periodo sino a lo que está presidiendo que es el*



H. AYUNTAMIENTO  
CONSTITUCIONAL  
2021-2024  
SAN MIGUEL EL ALTO

# Libro de Actas de Ayuntamiento

*Ayuntamiento de San Miguel el Alto, y se dará cuenta que nunca hubo nada y ningún pagará existe, porque todos los pagarés que han tenido se los dan a sus respectivos ejecutores electorales y van y los intercambian. Si es voluntario, no deben de hacer que firmen un pagaré porque lo que están haciendo en obligar a la gente a que firmen los pagarés es un total delito, así es de que si firman pagaré no es voluntario, sí es que al ratito les hago un video con la gente, si quieren pagar o no pagar, recuerden que es voluntaria esa aportación del treinta por ciento."*

**Regidor Lic. Angel Missael Loza Martín:** *"Ya lo aclaró el presidente de que es voluntario, pero lo que sí no se vale es de que promuevan la irresponsabilidad, ya el presidente lo dijo que se ha estado trabajando de acuerdo a las necesidades y las posibilidades de las personas, pero el hecho de que vayan ciertos regidores a tocar puertas en las calles donde se están ejecutando obras para hacer un alboroto y provocar que no se pague, eso sí no se vale". Es cuanto"*

Por considerarse suficientemente analizado y discutido, el Presidente Municipal da instrucciones al Secretario General para que levante la votación correspondiente, la que siendo de forma económica refleja 10 diez votos a favor,

**Declarando el Presidente Municipal Dr. Luis Alfonso Navarro Trujillo aprobado por unanimidad,** resultando el **ACUERDO 352/A94/24** siguiente:

**PRIMERO:** El H. Ayuntamiento de San Miguel el Alto, Jalisco autoriza la realización de la obra pública: **Pavimentación en concreto hidráulico, redes de agua potable y drenaje sanitario en calle Cerro Grande, en el municipio de San Miguel el Alto, Jalisco., a** ejecutarse con recursos propios.

**SEGUNDO:** Se aprueba el techo financiero por la cantidad de **\$2'146,017.85 (dos millones ciento cuarenta y seis mil diecisiete pesos 85/100 M.N.),** para la realización de la obra pública que se cita en el acuerdo primero anterior.

**TERCERO:** Se elige a **Constructora Chater S. A. de C. V.,** como la empresa ejecutora de la obra citada en el acuerdo primero anterior.

**CUARTO:** Se facultan a los funcionarios públicos Presidente Municipal, Sindico, Secretario General, Encargado de la Hacienda y al Director de Obras Públicas, para la suscripción de los instrumentos jurídicos a que haya lugar.

**Inciso 3).** Iniciativa de acuerdo que presenta la comisión edilicia de Obras Públicas, Planeación y Desarrollo Urbano, para aprobación de la realización de la obra pública Pavimentación en concreto hidráulico, redes de agua potable y drenaje sanitario en **calle Alcalde** en el municipio de San Miguel el Alto, del techo financiero y elección de la empresa ejecutora, y en su caso se facultan a los funcionarios públicos requeridos para la suscripción de los instrumentos jurídicos a que haya lugar. El secretario general levanta lista de oradores, registrándose los siguientes ediles:

1. Norma López Ramírez
2. Arturo González García

En continuidad del asunto hace uso de la voz la municipe presidente de la comisión edilicia presentadora de la iniciativa, Dr. Luis Alfonso Navarro Trujillo, exponiendo lo siguiente: *"En los mismos términos que las anteriores, expongo en el sexto punto del considerando, si ustedes observan aquí no existen ni tres, ni cuatro, sino cinco empresas, porque el monto de esta obra va por arriba de los dos doscientos motivo por el cual se requieren mínimo de cinco constructoras y aparte de eso igual como lo mencionó antes el regidor Missael, se pasa al comité de obra mixta. Considerando que es una calle de suma importancia de una distribución también de esa colonia, el tamaño no se hace por completo, es una primera etapa ya que es enorme esa calle por las dimensiones que tiene motivo por el cual para poder distribuir los recursos propios y tener mayor alcance con los mismos. Da lectura al apartado del resolutivo de la iniciativa presentada y una vez concluida, se continúa con las intervenciones de los ediles registrados en la lista de oradores."*

**Regidora Mtra. Norma López Ramírez:** *"En el mismo sentido, si va a haber aportación de los vecinos, cuál será el medio de obligación, si existe un convenio de aceptación, qué porcentaje es el que se les cobrará. Es cuanto"*

**Síndico Municipal Lic. Arturo González García:** *"Yo mi pregunta va en las facultades que tiene el comité mixto de obra pública, porque aquí en el tercer punto del resolutivo dice que se elige el ayuntamiento la empresa ejecutora, tengo entendido que ya se eligió por el comité, entonces homás preguntar las facultades del comité de obra mixta toda vez que cuando recién se integró el comité yo hice la observación si se iba a trabajar conforme a lo que establecía el artículo 52 si no me equivoco de la misma ley, para aclarar ese punto"*

**Regidor Lic. Angel Missael Loza Martín:** *"El punto tercero del resolutivo sí dice se elige, porque es un acuerdo ya de ayuntamiento, no del comité mixto de obra pública, el comité mixto de obra pública lo que hace es recomendar y por eso están en el considerando séptimo que ahí dice se recomienda. El resolutivo tercero donde dice se elige ya es un acuerdo pero de ayuntamiento, es lo que se está votando. Es cuanto"*

**Regidora IAI. Hilda Viridiana González González:** *"Como ya lo hemos comentado antes, usted es parte también de este comité, pero si no recuerdo mal solamente ha asistido a dos sesiones y en esas dos sesiones le hemos explicado que el comité no tiene la facultad de elegir, simplemente lo que hace es recomendar y por eso en el considerando séptimo dice, que el comité mixto de obra pública recomienda, él solamente recomienda como dice Missael en el resolutivo ya es un acuerdo"*

Presidente Municipal

*[Firma]*

Regidor

*[Firma]*

Regidor

*[Firma]*

Regidor

*[Firma]*

Regidor

*[Firma]*

Regidor

*[Firma]*

Regidor

*[Firma]*

Regidor

*[Firma]*

Regidor

*[Firma]*

Regidor

*[Firma]*

Sindico

*[Firma]*



H. Ayuntamiento Constitucional  
San Miguel el Alto, Jalisco.  
**SECRETARÍA GENERAL**



# Libro de Actas de Ayuntamiento

H. AYUNTAMIENTO  
CONSTITUCIONAL

2021-2024

SAN MIGUEL EL ALTO

Presidente Municipal

Regidor

Regidor

Regidor

Regidor

Regidor

Regidor

Regidor

Regidor

Regidor

Sindico



de ayuntamiento donde se está eligiendo, la que ellos nos están recomendando y se elige no porque ellos la recomiendan sino porque es la de menor costo. Es cuanto".

**Presidente Municipal Dr. Luis Alfonso Navarro Trujillo:** "Doy respuesta a sus preguntas, en los mismo términos que las anteriores, Sí".

**Sindico Municipal Lic. Arturo González García:** "Yo nomás para hacer una aclaración, efectivamente como parte, en su momento giré un oficio porque la última experiencia que tuve en el comité mixto de obra pública se citó a todas las constructoras y se hizo un fallo de adjudicación, incluso la experiencia que tuve ahí es de que yo les comentaba que el comité de obra mixta no tiene las facultades para hacer lo que es el comité de adquisiciones o lo que es una adjudicación porque es otro procedimiento que se lleva, por esa razón yo pregunto, incluso yo pregunté ahí, ok ya se decidió, el comité mixto de obra pública que es esta empresa constructora, ¿Qué pasaría si el ayuntamiento no quisiera?, y hubo un empresario que dijo, no, es que ya solicitaste, yo ya participé, yo ya gané; entonces como fue una participación aquí de cierta manera y yo por eso ya no asiste al comité de obra mixta precisamente porque yo considero que el comité de obra mixta no tiene facultades para dar fallo de adjudicaciones de acuerdo a la ley porque así lo establece. Es cuanto".

**Regidor Lic. Angel Missael Loza Martin:** "Si recuerdo esa sesión y, en ningún momento se hizo un fallo de adjudicación, aquí en ayuntamiento es lo que se hace, se adjudica. Se autoriza el techo financiero para ejecutarse la obra y se elige una empresa a recomendación del mismo comité mixto y el mismo código urbano da las facultades para que este comité recomiende al ayuntamiento la obra que ha de ejecutar y quien la ha de ejecutar, la empresa siempre ha sido la más barata, es cuanto".

**Regidora IAI. Hilda Viridiana González González:** "Cuando se vota ahí, no es para hacer un fallo, es para que el comité vote por la empresa que va a recomendarle al ayuntamiento, no está haciendo ningún fallo, no sé cuál empresario le haya comentado eso de que él ya ganó, porque no recuerdo que ninguno se ponga en esos términos, solamente que se lo haya dicho fuera de la sesión, porque dentro de la sesión no se dijo nada de eso y eso no es así, si él se quedó con esa idea, hasta que no se pasa aquí es cuando se aprueba".

**Presidente Municipal Dr. Luis Alfonso Navarro Trujillo:** "En los mismos términos síndico, el comentario que haya hecho el empresario, es un comentario personal, porque en ningún momento y además es pública igual que estas, el comité mixto de obra pública precisamente es para la revisión de todos los aspectos técnicos, porque ni usted ni yo somos expertos porque no somos arquitectos, entonces en ese sentido el comité de obra pública nos permite en la parte técnica, y para que haya un tope presupuestal tiene que salir de obras públicas con el estudio y dinámica de suelo y las características precisamente de la obra que debe tener tal o cual calle, ya que algunas requieren de un mayor trabajo por las circunstancias del subsuelo, lo que haya dicho él en ningún momento y por lo tanto no existe nada, simplemente son comentarios externos y aquí ellos no vienen a saber que van a hacer directamente, porque saben de antemano que quien toma las decisiones es el H. Ayuntamiento y no el comité de obra mixta".

**Regidora Mtra. Norma López Ramirez:** "Todas las intervenciones que he tenido es porque, primero, a los vecinos se les cobra más que si se hiciera afuera del ayuntamiento y yo voto a favor de responsabilidad, la irresponsabilidad es de algunos que no conocen las leyes aunque sean abogados, la irresponsabilidad mía sería si me quedo callada, porque yo aquí tengo una responsabilidad que es la representación del pueblo. Irresponsabilidad aquellos que sin estar en una ley de ingresos, todavía los hacen firmar un pagaré porque yo creo que hay unos abogados que sí entienden mi lenguaje jurídico, reconozco deber y me obligo, entonces no es tan voluntaria la aportación porque están obligando a los vecinos a pagar lo que ustedes quieren, tasando a lo que ustedes quieren sin que medie un convenio de las personas que están obligando a hacer esa "aportación voluntaria", la entremedio porque obviamente en el acta tiene que quedar así. Entonces al hacerlos firmar un pagaré no es una aportación voluntaria, a ver si algunos tuvieron títulos y operaciones de crédito básico en la facultad de derecho, a ver si medio entienden, porque creo que tampoco entienden, ni eso que estudiaron derecho. Es cuanto".

**Sindico Municipal Lic. Arturo González García:** "Nada más para hacer la aclaración, como dicen no hay evidencias de esa sesión, yo nada más lo comento porque efectivamente ya no estoy participando en el comité de obra mixta porque no estoy de acuerdo como se estaba llevando, efectivamente hay una notificación, se abrieron los sobres, incluso en el techo financiero hay personas que nunca le llevaron uno y ahí ya se declara se desierta, sin embargo se somete y se dice, tú la quisieras agarrar te pasaste con cine mil, cincuenta mil pesos, entonces precisamente para hacer esa aclaración que a mi punto de vista no se bajaría conforme a lo o que se establece en la ley de la materia y sobre otro punto, yo solicitar que no se cobre a las personas el treinta por ciento, toda vez que no está apegado a derecho. Es cuanto".

Por considerarse suficientemente analizado y discutido, el Presidente Municipal da instrucciones al Secretario General para que levante la votación correspondiente, la que siendo de forma económica refleja 10 diez votos a favor,

**Declarando el Presidente Municipal Dr. Luis Alfonso Navarro Trujillo aprobado por unanimidad, resultando el ACUERDO 353/A94/24 siguiente:**

**PRIMERO:** El H. Ayuntamiento de San Miguel el Alto, Jalisco autoriza la realización de la obra pública: **Pavimentación en concreto hidráulico, redes de agua potable y drenaje sanitario en calle Alcalde, en el municipio de San Miguel el Alto, Jalisco, a ejecutarse con recursos propios.**

**SEGUNDO:** Se aprueba el techo financiero por la cantidad de **\$3'472,113.39 (tres millones cuatrocientos setenta y dos mil ciento trece pesos 39/100 M.N.)**, para la realización de la obra pública que se cita en el acuerdo primero anterior.



H. AYUNTAMIENTO  
CONSTITUCIONAL  
2021-2024  
SAN MIGUEL EL ALTO

Presidente Municipal

Regidor

Regidor

Regidor

Regidor

Regidor

Regidor

Regidor

Regidor

Regidor

Síndico



# Libro de Actas de Ayuntamiento

**TERCERO:** Se elige a **Soluciones y Ejecuciones Constructivas S. A. de C. V.**, como la empresa ejecutora de la obra citada en el acuerdo primero anterior.  
**CUARTO:** Se facultan a los funcionarios públicos Presidente Municipal, Síndico, Secretario General, Encargado de la Hacienda y al Director de Obras Públicas, para la suscripción de los instrumentos jurídicos a que haya lugar.

**Inciso 4).** Iniciativa de acuerdo que presenta la comisión edilicia de Obras Públicas, Planeación y Desarrollo Urbano, para aceptación del área de cesión para destinos del predio que se especifica, de la acción Urbanística Mayor Fraccionamiento La Fortuna, Segunda Etapa, lo que complementa el área faltante, de conformidad al artículo 176 del Código Urbano del Estado de Jalisco.  
Previo a desahogarse el asunto que concierne a esta iniciativa, el municipio Luis Fernando Anaya Alcalá, con fundamento en lo dispuesto en el artículo 49 fracción VIII de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, que dispone: Son obligaciones de los Regidores: "No intervenir en los asuntos municipales, en los que tengan un interés personal, o que interesen a su cónyuge, concubina o concubinario, o a sus parientes consanguíneos en línea recta sin limitación de grados, a los colaterales dentro del cuarto grado y a los afines dentro del segundo, siempre que no se trate de disposiciones de carácter general; manifiesta su imposibilidad de intervenir en este asunto, exponiendo sus motivos válidos; por lo que se retira del recinto. Permaneciendo en este 9 nueve de los 11 once integrantes del Ayuntamiento.

El secretario general levanta lista de oradores que participarán en este asunto, no inscribiéndose regidor alguno.  
En uso de la palabra el presidente municipal y presidente de la comisión edilicia de Obras Públicas, Planeación y Desarrollo Urbano, Dr. Luis Alfonso Navarro Trujillo, expone: "Si ustedes me lo permiten voy a omitir toda la lectura del considerando, ya que en la sesión anterior lo hice de manera puntual, esta iniciativa en la observación que hizo uno de los regidores, el punto en el cual se encontraba el área de donación carecía de urbanización y de los servicios, motivo por el cual se hizo la recomendación a los empresarios para que se modificara el área de donación que correspondía al 1% que era lo que hacía falta en relación a la cesión anterior que ya había hecho mención. A continuación, da lectura al apartado de resolutivo de la iniciativa presentada, y enseguida expresa: "Termino aclarando que esta superficie la cual los empresarios están proponiendo cuenta con la observación que hizo el regidor en la sesión anterior. Es cuanto".  
Se le concede el uso de la palabra a la regidora Mtra. Norma López Ramirez: "Dentro de la motivación y como señala que fue lo mismo, en la motivación dice, que la falta de conocimiento, error, mala intención o por intereses personales del ayuntamiento municipal administración 2018-2021, se aceptó la cesión que no correspondía al porcentaje, primeramente, para lo de la corroboración de datos, yo fui parte de la administración 18-21, parte del ayuntamiento, y cuando se trató de estos temas respecto a este inmueble, como siempre he tenido desde ese momento derechos hereditarios, siempre me tuve que salir y estuve en abstención".

Por considerarse suficientemente analizado y discutido, el Presidente Municipal da instrucciones al Secretario General para que levante la votación correspondiente, y siendo de forma económica resultan 11 once votos a favor.

**Declarando el Presidente Municipal Dr. Luis Alfonso Navarro Trujillo aprobado por unanimidad, resultando el ACUERDO 354/A94/24 siguiente:**

**PRIMERO.-** Se acepta como área de cesión para destinos el predio: lote urbano ACD-04, de una superficie de 618.81 metros cuadrados, ubicado en la avenida palma real sin número (lote 2) de la manzana 33 del Fraccionamiento La Fortuna norte, en el municipio de San Miguel el Alto, Jalisco, con las medidas y colindancias siguientes: Al Norte en 27.78 metros con calle Avenida Palma Real; al Sur en 27.68 con resto del fraccionamiento; al oriente en 21.20 metros con resto del fraccionamiento y; al poniente en 23.581 metros con resto del fraccionamiento.

**SEGUNDO:** Con la aceptación del predio urbano descrito en el acuerdo primero anterior, se complementa con el área de cesión que se debió proyectar y aprobar por el Ayuntamiento 2018-2021, conforme lo establecido en el artículo 176 del Código Urbano del Estado de Jalisco, de la acción Urbanística Mayor Fraccionamiento La Fortuna, Segunda Etapa, área norte y área sur, con una superficie de 63,444.54 metros cuadrados.

**TERCERO:** Dese cuenta a la dependencia de obras públicas municipales para su conocimiento y seguimiento de recepción de las obras de urbanización.

**CUARTO:** Se facultan a los funcionarios públicos requeridos para el protocolo de escrituración correspondiente.

V. LECTURA EN SU CASO DEBATE Y APROBACIÓN DE DICTÁMENES O PETICIONES

**Inciso 1).** Ratificación de la licencia por tiempo determinado que de conformidad al artículo 74, fracción IX de la Constitución Política del Estado de Jalisco, 42, párrafos cuarto y quinto y; 42 Bis, segundo párrafo de la Ley para los Servidores Públicos del Estado de Jalisco,



# Libro de Actas de Ayuntamiento

H. AYUNTAMIENTO  
CONSTITUCIONAL  
2021-2024  
SAN MIGUEL EL ALTO

Presidente Municipal

Regidor

Regidor

Regidor

Regidor

Regidor

Regidor

Regidor

Regidor

Regidor

Sindico



H. Ayuntamiento Constitucional  
San Miguel el Alto, Jalisco.  
SECRETARÍA GENERAL

presentó el pasado 6 de febrero de 2024, el C. Dr. Luis Alfonso Navarro Trujillo. En uso de la palabra el Secretario General informa: "En este punto cabe resaltar que la sesión anterior no se sometió la votación debido a que bajo la interpretación de su servidor en el artículo 42 que me permito leerse, cuarto párrafo dice: <<cuando los servidores públicos aspiren a un cargo público de elección popular se le concederá permiso o licencia sin goce de sueldo por el tiempo que duren las precampañas y campañas electorales>>, el término se concederá nos habla de una obligatoriedad, entonces, bajo la interpretación de su servidor no se sometió a votación debido a; primero, es un derecho constitucional y la misma ley te habla de una obligatoriedad en el sentido de conceder, sin embargo, dentro del IEPC, Instituto Electoral de Participación Ciudadana del estado de Jalisco están solicitando acuerdo de ayuntamiento donde se aprueba por medio de votación por el pleno del ayuntamiento la licencia de cualquier servidor público que se vaya en caso de campañas o precampañas".

Por considerarse suficientemente analizado y discutido para su aprobación se somete a votación, la que siendo de forma económica, resultan 10 diez votos a favor, -----

Intervenciones: -----

**Regidor Lic. Luis Fernando Anaya Alcalá:** "Yo como ratificación, prácticamente pues es una licencia que le damos presidente porque tiene derecho a participar o contender, yo no sé la palabra ratificación dentro lo que tú dices si eso es parte del requisito del IEPC, pero que quede claro que si tiene la licencia, de nuestra parte tiene los votos". **Secretario General:** "Es que como no sometí a votación en la sesión anterior, si me están pidiendo que en el acta se someta a votación". **Regidor Lic. Luis Fernando Anaya Alcalá:** "En esta puede quedar, no sé había sometido a votación que se someta a votación, si no quieres poner lo de ratificar no pasa nada".

**Declarando el Presidente Municipal Dr. Luis Alfonso Navarro Trujillo aprobado por mayoría calificada, resultando el ACUERDO 355/A94/24 siguiente: -----**

**ÚNICO:** El H. Ayuntamiento Constitucional de San Miguel el Alto, Jalisco, ratifica la licencia por tiempo determinado que con fundamento en los artículos 42 y 42 Bis, de la Ley para los Servidores Públicos del Estado de Jalisco, presentó el C. Dr. Luis Alfonso Navarro Trujillo al cargo de Presidente Municipal de San Miguel el Alto, Jalisco, por el periodo del 29 de febrero al 2 de junio de 2024. -----

**Inciso 2).** Ratificación de la licencia por tiempo determinado que de conformidad al artículo 42 de la Ley para los Servidores Públicos del Estado de Jalisco, presentó el pasado 6 de febrero de 2024, la C. Lic. Norma López Ramírez.

Por considerarse suficientemente analizado y discutido para su aprobación se somete a votación, la que siendo de forma económica, resultan 10 diez votos a favor, -----

**Declarando el Presidente Municipal Dr. Luis Alfonso Navarro Trujillo aprobado por mayoría calificada, resultando el ACUERDO 356/A94/24 siguiente: -----**

**ÚNICO:** El H. Ayuntamiento Constitucional de San Miguel el Alto, Jalisco, ratifica la licencia por tiempo determinado que con fundamento en el artículo 42, de la Ley para los Servidores Públicos del Estado de Jalisco, presentó la C. Lic. Norma López Ramírez al cargo de Regidora del Ayuntamiento Constitucional de san Miguel el Alto, Jalisco, por el periodo del 29 de febrero al 2 de junio de 2024. -----

**Inciso 3).** Solicitud de licencia por tiempo determinado que de conformidad al artículo 42, de la Ley para los Servidores Públicos del Estado de Jalisco, presenta el C. Lic. Rodrigo Trujillo González al cargo como Secretario General del Ayuntamiento del Municipio de San Miguel el Alto, Jalisco. -----

Por considerarse suficientemente analizado y discutido para su aprobación se somete a votación, la que siendo de forma económica, resultan 10 diez votos a favor, -----

**Declarando el Presidente Municipal Dr. Luis Alfonso Navarro Trujillo aprobado por mayoría calificada, resultando el ACUERDO 356/A94/24 siguiente: -----**

**ÚNICO:** El H. Ayuntamiento Constitucional de San Miguel el Alto, Jalisco, con fundamento en los artículos 42 y 42 Bis de la Ley para los Servidores Públicos del Estado de Jalisco concede licencia por tiempo determinado al C. Lic. Rodrigo Trujillo González al cargo como Secretario General del Ayuntamiento del Municipio de San Miguel el Alto, Jalisco, por el periodo del 1 de marzo al 2 de junio de 2024. -----

**Inciso 4).** Solicitud de licencia por tiempo determinado que de conformidad al artículo 42 y 42 bis de la Ley para los Servidores Públicos del Estado de Jalisco, presenta el C. Mtro. Alonso de Jesús Vázquez Jiménez al cargo como regidor del Ayuntamiento del municipio de San Miguel el Alto, Jalisco. -----

Por considerarse suficientemente analizado y discutido para su aprobación se somete a votación, la que siendo de forma económica, resultan 10 diez votos a favor, -----

**Declarando el Presidente Municipal Dr. Luis Alfonso Navarro Trujillo aprobado por mayoría calificada, resultando el ACUERDO 360/A94/24 siguiente: -----**

**ÚNICO:** El H. Ayuntamiento Constitucional de San Miguel el Alto, Jalisco, con fundamento en los artículos 42 y 42 Bis de la Ley para los Servidores Públicos del Estado de Jalisco concede licencia por tiempo determinado al C. Mtro. Alonso de Jesús Vázquez Jiménez al





# Libro de Actas de Ayuntamiento

H. AYUNTAMIENTO  
CONSTITUCIONAL  
2021-2024  
SAN MIGUEL EL ALTO

Presidente Municipal

*[Signature]*

Regidor

*[Signature]*

Regidor

*[Signature]*

Regidor

*[Signature]*

Regidor

*[Signature]*

Regidor

*[Signature]*

Regidor

*[Signature]*

Regidor

*[Signature]*

Regidor

*[Signature]*  
Marta Jimeno

Regidor

*[Signature]*

Síndico

*[Signature]*



H. Ayuntamiento Constitucional  
San Miguel el Alto, Jalisco.  
SECRETARÍA GENERAL

cargo como regidor del Ayuntamiento del Municipio de San Miguel el Alto, Jalisco, por el periodo del 1 de marzo al 2 de junio de 2024.

**Inciso 5).** Con fundamento en lo dispuesto en los artículos 47 de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, 17 del Reglamento del Gobierno y la Administración Pública del Municipio de San Miguel el Alto, Jalisco, propuesta que realiza el Presidente Municipal Dr. Luis Alfonso Navarro Trujillo, para la designación de la ciudadana citada, para ocupar el cargo de Secretaria General interina, por el tiempo señalado. El Presidente Municipal da lectura al documento presentado y a continuación se presentan las siguientes intervenciones:

**Síndico Municipal Lic. Arturo González García:** "Estoy completamente de acuerdo, nada más que la figura de secretario interino no existe, sería secretario general".

**Regidora Mtra. Norma López Ramírez:** "Sería secretario general nada más, yo estoy de acuerdo, nada más es la palabra, porque no existe el interino como secretario, es secretario".

Por considerarse suficientemente analizado y discutido para su aprobación se somete a votación, la que siendo de forma económica, resultan 10 diez votos a favor.

**Declarando el Presidente Municipal Dr. Luis Alfonso Navarro Trujillo aprobado por mayoría calificada,** resultando el **ACUERDO 358/A94/24** siguiente:

**ÚNICO:** Con fundamento en lo dispuesto en los artículos; 47 fracción V, de la Ley del Gobierno y la Administración Pública del Municipio de San Miguel el Alto, Jalisco, se designa a la Lic. Juana Edith Moreno Reynoso como Secretaria General interina del Ayuntamiento de San Miguel el Alto, Jalisco, por el periodo del 1 de marzo al 2 de junio de 2024.

Una vez aprobado el nombramiento de la encargada interina de la Secretaría General, y contando con su presencia en el recinto; el Presidente Municipal Dr. Luis Alfonso Navarro Trujillo, con fundamento en lo dispuesto en el artículo 13 de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, realiza ante el H. Ayuntamiento Municipal la debida toma de protesta de Ley por el cargo que ocupará a partir del 1 de marzo y hasta el 2 de junio de 2024.

**Inciso 6).** Análisis y en su caso aprobación de los gastos de la Hacienda Municipal correspondientes al mes de enero de 2024. No existiendo registro en la lista de oradores, se procede a someterlo a votación y siendo ésta de forma económica se obtienen 8 ocho votos a favor, 0 cero en contra y 1 una abstención a cargo de la edil Mtra. Norma López Ramírez, ya que el municipio Anaya Alcalá al momento de la votación se encontraba fuera del recinto.

**Declarando el Presidente Municipal Dr. Luis Alfonso Navarro Trujillo aprobado por mayoría calificada,** resultando el **ACUERDO 359/A94/24** siguiente:

**ÚNICO:** El Ayuntamiento De San Miguel aprueba los gastos de la hacienda municipal, correspondientes al mes de enero de 2024, los cuales se enlistan enseguida:

## RELACION DE GASTOS MAYORES DEL MES DE ENERO 2024

51140-01413	Aportaciones IMSS			
31/01/2024 D1390	Poliza Nómina 5, Año: 2024, Quincena 1	INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCI	375,030.69	
31/01/2024 D1391	Poliza Nómina 6, Año: 2024, Quincena 1	INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCI	95,883.07	
51140-01431	Ahorro para el retiro			
31/01/2024 D1391	Poliza Nómina 6, Año: 2024, Quincena 1	INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCI	129,101.28	
31/01/2024 D1390	Poliza Nómina 5, Año: 2024, Quincena 1	INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCI	444,368.60	
51310-03111	Servicio de energía eléctrica			
03/01/2024 D31	Factura 0311023-16	SERVICIOS PUBLICOS SERVICIO DE ENERGIA ELECTRICA (SAN	34,664.00	
03/01/2024 D31	Factura 030124-10	SERVICIOS PUBLICOS SERVICIO DE ENERGIA ELECTRICA (SAN JK	35,357.00	
31/01/2024 D1284	Factura 310124-5	SERVICIOS PUBLICOS SERVICIO DE ENERGIA ELECTRICA (CARR S.	48,650.00	
51310-03112	Alumbrado público			
03/01/2024 D28	Factura 030124-9	SERVICIOS PUBLICOS ALUMBRADO PUBLICO	461,821.00	
52620-04641	Transferencias a fideicomiso empresarial y no financieras			
31/01/2024 D1396	la Factura 5549359	DESCUENTO POTENCIALIZACION FEIEF	62,170.52	



# Libro de Actas de Ayuntamiento

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL 2021-2024

SAN MIGUEL EL ALTO

Presidente Municipal

*[Signature]*

Regidor

*[Signature]*

## VII. ASUNTOS VARIOS; Y

**Inciso 1).** Informa el Presidente Municipal Dr. Luis Alfonso Navarro Trujillo, los gastos realizados por la Hacienda Municipal del mes de enero de 2024, mediante su atribución, los cuales se plasman a continuación: -----

### RELACION DE GASTOS MENORES DEL MES DE ENERO 2024

CLAVE PRESUPUESTAL	FACTURA	PROVEEDOR	DEPARTAMENTO	IMPORTE
2611-COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	83538	GASOLINA	SEGURIDAD SEMANA DEL 29 ENERO AL 04 DE FEBRERO 2024	\$ 30,289.30
2611-COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	83539	GASOLINA	OFICIALIA SEMANA DEL 29 ENERO AL 04 DE FEBRERO 2024	\$ 47,254.30
2611-COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	83542	DISEL GASOLINA	SERVICIOS SEMANA DEL 29 ENERO AL 04 DE FEBRERO 2024	\$ 50,848.00
2611-COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	83540	DISEL GASOLINA	OBRAS PU SEMANA DEL 29 ENERO AL 04 DE FEBRERO 2024	\$ 37,010.10
2611-COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	83541	GASOLINA	PROTECCI SEMANA DEL 29 ENERO AL 04 DE FEBRERO 2024	\$ 32,166.30
2611-COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	83673	GASOLINA	OFICIALIA SEMANA DEL 05 AL 11 DE FEBRERO 2024	\$ 54,903.60
2611-COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	83676	DISEL GASOLINA	SERVICIOS SEMANA DEL 05 AL 11 DE FEBRERO 2024	\$ 55,448.80
2611-COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	83674	DISEL GASOLINA	OBRAS PU SEMANA DEL 05 AL 11 DE FEBRERO 2024	\$ 33,688.40
2611-COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	83675	GASOLINA	PROTECCI SEMANA DEL 05 AL 11 DE FEBRERO 2024	\$ 36,515.60
51210-02111	Materiales y útiles de oficina			
29/01/2024 D738	Factura 1417	PROVEEDURIA (CINTA CANELA)		599.95
30/01/2024 D1093	Factura 670390	PROVEEDURIA ( PEDIDO MENSUAL DE PAPELERIA ) PAPELERIA ( HOJAS, FOLDER, MEMORIA, MARCADORES,		29,019.26
30/01/2024 D1091	Factura 7130	ARCHIVO MPAL (PINTARRON BLANCO)		424.91
30/01/2024 D1148	Factura 6932	CATASTRO (PAPELERIA)		3,301.15
30/01/2024 D1130	Factura 109927	SEGURIDAD PUBLICA (ESTANTE METALICO)		1,199.00
31/01/2024 D1312	la Factura 7110	PROVEEDURIA (PAPELERIA)		1,093.29
26/01/2024 D565	Factura 8C365	HACIENDA MUNICIPAL (SELLOS)		870
26/01/2024 D565	Factura 8C365	HACIENDA MUNICIPAL (SELLOS)		2,310.72
51210-02141	Materiales y útiles de tecnologías de la información y comunicaciones			
15/01/2024 D75	Factura 71901	PROVEEDURIA (TANQUE DE TINTA EPSON)		6,191.00
51210-02151	Material impreso e información digital			
31/01/2024 D1244	la Factura 6908C	REGISTRO CIVIL ( ACTAS DE NACIMIENTO )		27,550.00
30/01/2024 D1112	Factura 11335	CATASTRO (FORMAS "AVISO DE TRANSMISION PATRIMONIAL"		8,317.20
51210-02161	Material de limpieza			
29/01/2024 D789	Factura 1183	PROVEEDURIA (ARTICULOS DE LIMPIEZA)		2,250.00
29/01/2024 D789	Factura 1183	PROVEEDURIA (ARTICULOS DE LIMPIEZA)		1,400.01
29/01/2024 D789	Factura 1183	PROVEEDURIA (ARTICULOS DE LIMPIEZA)		1,980.00
29/01/2024 D789	Factura 1183	PROVEEDURIA (ARTICULOS DE LIMPIEZA)		3,000.00
29/01/2024 D789	Factura 1183	PROVEEDURIA (ARTICULOS DE LIMPIEZA)		1,000.00
29/01/2024 D789	Factura 1183	PROVEEDURIA (ARTICULOS DE LIMPIEZA)		1,880.00
29/01/2024 D789	Factura 1183	PROVEEDURIA (ARTICULOS DE LIMPIEZA)		4,875.01
29/01/2024 D789	Factura 1183	PROVEEDURIA (ARTICULOS DE LIMPIEZA)		2,585.00
29/01/2024 D789	Factura 1183	PROVEEDURIA (ARTICULOS DE LIMPIEZA)		690
29/01/2024 D789	Factura 1183	PROVEEDURIA (ARTICULOS DE LIMPIEZA)		276
30/01/2024 D1076	Factura 82691	PROVEEDURIA (BOLSAS)		4,039.49
19/01/2024 D344	Factura 55187	PROVEEDURIA (BOLSA DIFERENTE MEDIDA)		1,143.79
51220-02212	Productos alimenticios para el personal en las instalaciones de las dependencias y entidades			
19/01/2024 D312	Factura 994	DEPORTES (CONSUMO DE ALIMENTOS, ACADEMIA BEISSOL)		121
19/01/2024 D314	Factura 17312	PROVEEDURIA (BOTELLAS DE AGUA)		948
24/01/2024 D411	Factura 465	CASA DE LA CULTURA (CANELA, CHOCOLATE, AZUCAR, LECHE) (EVENTO EN PLAZA PRINCIPAL ROSCA DE REYES)		2,468.83
18/01/2024 D227	Factura 1262A	PAGO DE ALIMENTOS PARA EL PERSONAL DE TESORERIA POR CIERRE DE AÑO		677.44
18/01/2024 D230	Factura A3067	PAGO DE ALIMENTOS PARA EL PERSONAL DE TESORERIA POR CONTESTACION DE AUDITORIA FEDERAL		372
30/01/2024 D1135	Factura 3623	PROVEEDURIA / (GARRAFONES DE AGUA PURIFICADA)		515
30/01/2024 D1118	Factura 3620	PROVEEDURIA (GARRAFONES DE AGUA)		570
30/01/2024 D1109	Factura 02777	PORESIDENCIA (CONSUMO DE ALIMENTOS CARAVANA ANTICORRUPCION)		509.44
31/01/2024 D1238	la Factura FD61B	COMIDA PARA SERVICIOS GENERALES		3,000.00
29/01/2024 D803	Factura 10771	PROVEEDURIA (PRODUCTOS DE CAFETERIA)		850.5
29/01/2024 D732	Factura 65848	PRESIDENCIA (CONSUMO DE ALIMENTOS) (ROSCAS DE REYES)		10,130.38
51220-02231	Utensilios para el servicio de alimentación			
29/01/2024 D810	Factura 5591	PROVEEDURIA (CAFETERA)		1,300.00
29/01/2024 D810	Factura 5591	PROVEEDURIA (CAFETERA)		950
51240-02421	Materiales de construcción de concreto			
19/01/2024 D254	ctura 710	OBRAS PUBLICAS (CEMENTO) (BACHO EN VARIAS CALLES DE LA COLONIA LA TINAJITA)		24,359.71
19/01/2024 D271	Factura 712	OBRAS PUB LUCAS (CEMENTO) (SUBIDA A SAN JORGE)		2,400.04
19/01/2024 D274	Factura 713	OBRAS PUBLICAS (CEMENTO, BACHO CALLE PROL. MEDINA DE LA TORRE)		15,000.19
51240-02431	Materiales de construcción de cal y yeso			
19/01/2024 D293	Factura 703	DEPORTES (UNIDAD PAULITA MORENO Y ESTADIO) (CAL)		1,759.95
51240-02461	Material eléctrico y electrónico			
24/01/2024 D430	Factura 698	CASA DE LA CULTURA (SALON DE INGLES) (FOCOS)		159.99
51250-02531	Medicinas y productos farmacéuticos			
30/01/2024 D857	Factura 17044	PRESIDENCIA (APOYO SEÑORANA DELIA MEDICAMENTO)		1,805.00
29/01/2024 D761	Factura 1182	PROTECCION CIVIL (MEDICAMENTOS Y PRODUCTOS FARMACEUTICOS)		988.42
29/01/2024 D761	Factura 1182	PROTECCION CIVIL (MEDICAMENTOS Y PRODUCTOS FARMACEUTICOS)		1,332.86
29/01/2024 D761	Factura 1182	PROTECCION CIVIL (MEDICAMENTOS Y PRODUCTOS FARMACEUTICOS)		648.97
29/01/2024 D761	Factura 1182	PROTECCION CIVIL (MEDICAMENTOS Y PRODUCTOS FARMACEUTICOS)		235.84
29/01/2024 D761	Factura 1182	PROTECCION CIVIL (MEDICAMENTOS Y PRODUCTOS FARMACEUTICOS)		2,026.76
29/01/2024 D761	Factura 1182	PROTECCION CIVIL (MEDICAMENTOS Y PRODUCTOS FARMACEUTICOS)		324.48
29/01/2024 D761	Factura 1182	PROTECCION CIVIL (MEDICAMENTOS Y PRODUCTOS FARMACEUTICOS)		4,143.37
29/01/2024 D761	Factura 1182	PROTECCION CIVIL (MEDICAMENTOS Y PRODUCTOS FARMACEUTICOS)		718.85
29/01/2024 D761	Factura 1182	PROTECCION CIVIL (MEDICAMENTOS Y PRODUCTOS FARMACEUTICOS)		1,006.38
29/01/2024 D761	Factura 1182	PROTECCION CIVIL (MEDICAMENTOS Y PRODUCTOS FARMACEUTICOS)		1,150.15

Regidor

*[Signature]*

Regidor

*[Signature]*

Regidor

*[Signature]*

Regidor

*[Signature]*

Regidor

*[Signature]*

Regidor

*[Signature]*

Regidor

*[Signature]*

Regidor

*[Signature]*

Sindico

*[Signature]*



II. Ayuntamiento Constitucional San Miguel el Alto, Jalisco. SECRETARIA GENERAL



H. AYUNTAMIENTO  
CONSTITUCIONAL  
2021-2024  
SAN MIGUEL EL ALTO

Presidente Municipal

*[Signature]*

Regidor

*[Signature]*

Regidor

*[Signature]*

Regidor

*[Signature]*

Regidor

*[Signature]*

Regidor

Regidor

*[Signature]*

Regidor

*[Signature]*

Regidor

*[Signature]*

Regidor

*[Signature]*

Sindico

*[Signature]*



Ayuntamiento Constitucional  
San Miguel el Alto, Jalisco.  
SECRETARÍA GENERAL

# Libro de Actas de Ayuntamiento

29/01/2024 D761	Factura 1182	PROTECCION CIVIL (MEDICAMENTOS Y PRODUCTOS FARMACEUTICOS)	4,338.00
29/01/2024 D761	Factura 1182	PROTECCION CIVIL (MEDICAMENTOS Y PRODUCTOS FARMACEUTICOS)	1,467.65
29/01/2024 D767	Factura 1184	PROTECCION CIVIL (MEDICAMENTOS Y/O PRODUCTOS FARMACEUTICOS)	486.01
29/01/2024 D767	Factura 1184	PROTECCION CIVIL (MEDICAMENTOS Y/O PRODUCTOS FARMACEUTICOS)	1,831.87
29/01/2024 D767	Factura 1184	PROTECCION CIVIL (MEDICAMENTOS Y/O PRODUCTOS FARMACEUTICOS)	1,476.72
29/01/2024 D767	Factura 1184	PROTECCION CIVIL (MEDICAMENTOS Y/O PRODUCTOS FARMACEUTICOS)	1,476.72
30/01/2024 D1121	Factura 2433	PROTECCION CIVIL (CONSUMO OXIGENO MEDICINAL DEL 08-13/01/24)	2,818.85
30/01/2024 D1124	Factura 2434	PROTECCION CIVIL (CONSUMO OXIGENO MEDICINAL AMBULANCIAS DEL 08-13/01/24)	15,360.00
30/01/2024 D862	Factura 17097	PROVEEDURIA (MEDICAMENTOS)	7,120.00
30/01/2024 D969	Factura 2414	PROTECCION CIVIL (CONSUMO DE OXIGENO EN PC EL 16 DE DICIEMBRE 2023)	715
30/01/2024 D975	Factura 2413	PROTECCION CIVIL (OXIGENO MEDICINAL PC CONSUMO DEL 27-30 DE DICIEMBRE 2023)	5,100.00
30/01/2024 D975	Factura 2416	PROTECCION CIVIL (OXIGENO MEDICINAL CONSUMO PC DEL 21 DE DICIEMBRE 2023)	5,660.00
30/01/2024 D978	Factura 2426	PROTECCION CIVIL (CONSUMO DE OXIGENO MEDICINAL APOYOS DEL 01-06/01/24)	17,940.00
30/01/2024 D981	Factura 2439	PROTECCION CIVIL (OXIGENO MEDICINAL PC CONSUMO DEL 16-19/01/24)	1,360.00
30/01/2024 D984	Factura 2438	PROTECCION CIVIL (OXIGENO MEDICINAL CONSUMO DEL 15-20/01/24)	17,340.00
51260-02541		Materiales, accesorios y suministros médicos	
29/01/2024 D767	Factura 1184	PROTECCION CIVIL (MEDICAMENTOS Y/O PRODUCTOS FARMACEUTICOS)	1,929.83
29/01/2024 D761	Factura 1182	PROTECCION CIVIL (MEDICAMENTOS Y PRODUCTOS FARMACEUTICOS)	1,118.21
26/01/2024 D592	Factura 13442	PROTECCION CIVIL (EXTINTORES USADOS EN EL INCENDIO DE UN TANQUE DE DIESEL DE UN TRAILER)	7,870.60
51260-02611		Combustibles para vehiculos destinados a la ejecucion de programas de seguridad publica	
24/01/2024 D448	Factura 82789	CONSUMO DE COMBUSTIBLE DEL 28 DIC 2023 AL 09 DE ENERO 2024	19,372.31
24/01/2024 D448	Factura 82798	CONSUMO DE COMBUSTIBLE DEL 28 DIC 2023 AL 09 DE ENERO 2024	22,607.60
25/01/2024 D557	Factura 48888	TRANSITO MPAL (GAS)	531.44
31/01/2024 D1196	Factura 83104	CONSUMO DE COMBUSTIBLE DEL 15 AL 21 ENERO 2024	10,941.20
31/01/2024 D1177	Factura 82930	CONSUMO DE COMBUSTIBLE DEL 08 AL 14 DE ENERO 2024	11,710.11
31/01/2024 D1217	Factura 83114	CONSUMO DE COMBUSTIBLE DEL 15 AL 21 ENERO 2024	22,637.00
31/01/2024 D1184	Factura 82940	CONSUMO DE COMBUSTIBLE DEL 08 AL 14 DE ENERO 2024	22,932.01
51260-02612		Combustibles para vehiculos terrestres, asignados a servidores publicos	
19/01/2024 D321	Factura 48887	RASTRO MPAL (GAS)	2,416.94
24/01/2024 D403	Factura 82937	CONSUMO DE COMBUSTIBLE DEL 28 DIC 2023 AL 09 DE ENERO 2024	13,846.40
24/01/2024 D493	Factura 82796	CONSUMO DE COMBUSTIBLE DEL 28 DIC 2023 AL 09 DE ENERO 2024	19,943.40
24/01/2024 D497	Factura 82797	CONSUMO DE COMBUSTIBLE DEL 28 DIC 2023 AL 09 DE ENERO 2024	20,869.00
24/01/2024 D482	Factura 82795	CONSUMO DE COMBUSTIBLE DEL 28 DIC 2023 AL 09 DE ENERO 2024	23,341.90
31/01/2024 D1214	Factura 83110	CONSUMO DE COMBUSTIBLE DEL 15 AL 21 ENERO 2024	16,070.90
31/01/2024 D1223	Factura 83112	CONSUMO DE COMBUSTIBLE DEL 15 AL 21 ENERO 2024	20,414.00
31/01/2024 D1187	Factura 82938	CONSUMO DE COMBUSTIBLE DEL 08 AL 14 DE ENERO 2024	20,532.01
31/01/2024 D1226	Factura 83113	CONSUMO DE COMBUSTIBLE DEL 15 AL 21 ENERO 2024	20,701.00
31/01/2024 D1220	Factura 83111	CONSUMO DE COMBUSTIBLE DEL 15 AL 21 ENERO 2024	20,768.01
31/01/2024 D1190	Factura 82939	CONSUMO DE COMBUSTIBLE DEL 08 AL 14 DE ENERO 2024	21,336.00
51260-02613		Combustibles para maquinaria, equipo de produccion y servicios administrativos	
24/01/2024 D458	Factura 82791	CONSUMO DE COMBUSTIBLE DEL 28 DIC 2023 AL 09 DE ENERO 2024	20,084.40
24/01/2024 D464	Factura 82792	CONSUMO DE COMBUSTIBLE DEL 28 DIC 2023 AL 09 DE ENERO 2024	26,069.60
31/01/2024 D1205	Factura 83107	CONSUMO DE COMBUSTIBLE DEL 15 AL 21 ENERO 2024	21,979.40
31/01/2024 D1166	Factura 82934	CONSUMO DE COMBUSTIBLE DEL 08 AL 14 DE ENERO 2024	22,442.70
31/01/2024 D1169	Factura 82933	CONSUMO DE COMBUSTIBLE DEL 08 AL 14 DE ENERO 2024	23,490.30
51270-02711		Vestuario y uniformes	
24/01/2024 D443	Factura 64672	RASTRO MPAL (BOTAS, CHALECO)	1,421.00
24/01/2024 D443	Factura 64672	RASTRO MPAL (BOTAS, CHALECO)	290
24/01/2024 D438	Factura 64044	RASTRO MPAL (BOTAS)	2,714.40
19/01/2024 D318	Factura 76503	RASTRO MPAL	1,291.08
51270-02731		Articulos deportivos	
19/01/2024 D299	Factura DIAE4	DEPORTES (TROFEOS 1 Y 2 LUGAR)	3,543.80
19/01/2024 D315	Factura 2217	DEPORTES (MALETAS DEPORTIVA MED, PERSONALIZACION CON LOGOTIPO ESPECIAL)	5,436.99
22/01/2024 D310	Factura 737FE	DEPORTES (BALONES DE VOLEIBOL MOLTEN)	1,426.89
30/01/2024 D1047	Factura 34471	DEPORTES	7,134.00
30/01/2024 D1020	Factura 47529	DEPORTES ( COPA JALISCO )	5,790.07
51290-02961		Refacciones y accesorios menores de equipo de transporte	
30/01/2024 D1079	Factura 32185	OFICIAL MAYOR # 155	25,212.60
30/01/2024 D1073	Factura 32291	ASEO PUBLICO # 21	7,985.00
29/01/2024 D657	Factura 137	SEGURIDAD PUBLICA # 109 (PALANCA DE COLUMNA)	5,800.00
29/01/2024 D667	Factura 3405	SEGURIDAD PUBLICA # 137 (MARCHA)	1,972.00
29/01/2024 D616	Factura 508A0	OFICIALIA MAYOR # 44 (LANTAS)	10,200.00
24/01/2024 D433	Factura 1464	TRANSITO MPAL # 123 (MODULO DE GASOLINA)	4,480.00
19/01/2024 D268	Factura 1467	OBRAS PUBLICAS # 49 (BOMBA DE AGUA)	1,200.01
51310-03111		Servicio de energia eléctrica	
03/01/2024 D9	Factura 030124-3	SERVICIOS PUBLICOS SERVICIO DE ENERGIA ELECTRICA (ALUMBRADO CPMO BEIS MIGUEL MONTERO)	410
03/01/2024 D19	La Factura 030124-6	SERVICIOS PUBLICOS SERVICIO DE ENERGIA ELECTRICA (GLORIETA PARA CABALLOS SM)	748
03/01/2024 D6	Factura 030124-2	SERVICIOS PUBLICOS SERVICIO DE ENERGIA ELECTRICA (NUEVA PLAZA)	795
03/01/2024 D25	La Factura 030124-8	SERVICIOS PUBLICOS SERVICIO DE ENERGIA ELECTRICA (DEMETRIO MENA 121)	1,371.00
03/01/2024 D3	Factura 030124-1	SERVICIOS PUBLICOS SERVICIO DE ENERGIA ELECTRICA (UNIDAD DEPORTIVA FUT BOL)	3,314.00
03/01/2024 D13	Factura 030124-4	SERVICIOS PUBLICOS SERVICIO DE ENERGIA ELECTRICA (CARR A SAN JULIAN KM 1)	5,944.00
03/01/2024 D22	La Factura 030124-7	SERVICIOS PUBLICOS SERVICIO DE ENERGIA ELECTRICA (ALUMBRADO CAMELLON NUEVO)	7,974.00
03/01/2024 D16	La Factura 030124-5	SERVICIOS PUBLICOS SERVICIO DE ENERGIA ELECTRICA (INSURGENTES)	9,418.00
16/01/2024 D151	La Factura 180124-1	SERVICIOS PUBLICOS SERVICIO DE ENERGIA ELECTRICA (ALUM CAMPO BEIS MIGUEL MONTERO)	14,530.00
17/01/2024 D172	La Factura 170124-3	SERVICIOS PUBLICOS SERVICIO DE ENERGIA ELECTRICA (GRAY RAMIREZ 72)	410
17/01/2024 D164	La Factura 170124-1	SERVICIOS PUBLICOS SERVICIO DE ENERGIA ELECTRICA (FRAY MIGUEL DE BOLONIA)	4,642.00
17/01/2024 D175	La Factura 170124-2	SERVICIOS PUBLICOS SERVICIO DE ENERGIA ELECTRICA (FRAY MIGUEL DE BOLONIA 112)	5,914.00
31/01/2024 D169	La Factura 310124-3	SERVICIOS PUBLICOS SERVICIO DE ENERGIA ELECTRICA (CARRIL MPAL)	10,306.00
31/01/2024 D1278	La Factura 310124-8	SERVICIOS PUBLICOS SERVICIO DE ENERGIA ELECTRICA (CANDIDO TOSTADO)	84
31/01/2024 D1296	La Factura 310124-1	SERVICIOS PUBLICOS SERVICIO DE ENERGIA ELECTRICA (RANCHO LA TRINIDAD 2)	89
31/01/2024 D1271	La Factura 310124-1	SERVICIOS PUBLICOS SERVICIO DE ENERGIA ELECTRICA (RANCHO LA TRINIDAD 2)	131
31/01/2024 D1281	La Factura 310124-4	SERVICIOS PUBLICOS SERVICIO DE ENERGIA ELECTRICA (RAUL ANAYA 1)	772
31/01/2024 D1199	La Factura 310124-9	SERVICIOS PUBLICOS SERVICIO DE ENERGIA ELECTRICA (ARCANUEL SAN MIGUEL 112)	1,335.00
31/01/2024 D1302	La Factura 310124-10	SERVICIOS PUBLICOS SERVICIO DE ENERGIA ELECTRICA (ARCANUEL SAN MIGUEL 112)	1,696.00
31/01/2024 D1193	La Factura 310124-7	SERVICIOS PUBLICOS	2,260.00
31/01/2024 D1288	La Factura 310124-6	SERVICIOS PUBLICOS CEMENTERIO MUNICIPAL	2,420.00
31/01/2024 D1274	La Factura 310124-2	SERVICIOS PUBLICOS SERVICIO DE ENERGIA ELECTRICA (AV MORELOS 250 RASTRO MPAL)	6,389.00

Periodo administrativo 2021-2024.

Acta No. 94 página 11 de 17

ORDINARIA



# Libro de Actas de Ayuntamiento

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL 2021-2024 SAN MIGUEL EL ALTO

Presidente Municipal

*[Signature]*  
Regidor

Regidor

*[Signature]*

Regidor

*[Signature]*

Regidor

*[Signature]*

Regidor

*[Signature]*

Regidor

*[Signature]*

Regidor

*[Signature]*

Regidor

*[Signature]*  
Miguel Juárez

Regidor

*[Signature]*

Síndico

*[Signature]*



H. Ayuntamiento Constitucional San Miguel el Alto, Jalisco. SECRETARÍA GENERAL

51310-03112	Alumbrado público	26,137.00
03/01/2024 D81	a Factura 030124-11 SERVICIOS PUBLICOS ALUMBRADO PUBLICO	28,185.00
03/01/2024 D37	a Factura 030124-12 SERVICIOS PUBLICOS ALUMBRADO PUBLICO	
51310-03141	Servicio telefonia tradicional	19,176.52
31/01/2024 D1305	la Factura SE80B OFICIALIA MAYOR SERVICIO DE TELEFONIA TRADICIONAL	3,227.00
31/01/2024 D1388	la Factura 07534 PAGO DE RECIBO TELEFONICO DELEGACION DE SANTA MARIA POR LOS MESES DE JUNIO A DICIEMBRE 2022	
51310-03161	Servicio de radiocomunicación	649.6
30/01/2024 D1151	la Factura 20164 OFICIALIA MAYOR # 56 # 96 SEÑAL MENSUAL GPS	5521.6
30/01/2024 D1154	la Factura 20103 SEGURIDAD PUBLICA # 101 # 104 #95 78 112 113 114 115 137 TRANSITO MPAL 107 124 128 129 SEÑAL MENSUAL	649.6
15/01/2024 D129	la Factura 19879 OFICIALIA MAYOR # 56 # 96 SEÑAL MENSUAL GPS CORRESPONDIENTE AL MES DE DICIEMBRE	5521.6
15/01/2024 D132	Factura 19822 SEGURIDAD PUBLICA # 101 104 95 78 112 113 114 115 137 TRANSITO MPAL # 107 124 128 129 SEÑAL MENSUAL C	
51310-03181	Servicio postal	495.23
30/01/2024 D1142	la Factura 9A323 H. AYUNTAMIENTO SERVICIO POSTAL	18,540.03
31/01/2024 D1268	la Factura 138AF PRESIDENCIA SERVICIO POSTAL	
51320-03211	Arrendamiento de terrenos	1,200.00
15/01/2024 D78	a Factura 889FE APOYO A LA C. MONICA LEON MARTIN DEL CAMPO POR PERMITIR LA ENTRADA DE CAMIONES DEL MUNICI	1,200.00
15/01/2024 D81	a Factura 73D48 APOYO AL C. JOSE MARTIN DE LA TORRE POR PERMITIR LA ENTRADA DE CAMIONES DEL MUNICIPIO DE SAN	1,200.00
15/01/2024 D84	Factura AB654 APOYO A LA C. MARIA MAGDALENA MARTIN DE LA TORRE POR PERMITIR LA ENTRADA DE CAMIONES DEL M	1,200.00
15/01/2024 D87	Factura EBA3A APOYO AL C. JOSE GUADALUPE MARTIN DE LA TORRE POR PERMITIR LA ENTRADA DE CAMIONES DEL MUNICI	1,200.00
15/01/2024 D100	a Factura A1570 APOYO AL C. ALFONSO MARTIN DE LA TORRE POR PERMITIR LA ENTRADA DE CAMIONES DEL MUNICIPIO DE	1,200.00
15/01/2024 D103	a Factura 44026 APOYO AL C. NICOLAS MARTIN DE LA TORRE POR PERMITIR LA ENTRADA DE CAMIONES DEL MUNICIPIO DE SA	1,200.00
15/01/2024 D106	a Factura 85978 APOYO AL C. LUIS FERNANDO MARTIN ALCALA POR PERMITIR LA ENTRADA DE CAMIONES DEL MUNICIPIO C	1,200.00
15/01/2024 D109	La Factura 109F APOYO AL C. FILEMON MARTIN DE LA TORRE POR PERMITIR LA ENTRADA DE CAMIONES DEL MUNICIPIO DE SA	1,200.00
15/01/2024 D112	La Factura 4181F APOYO AL C. SERGIO ENRIQUE ZERMEÑO MARTIN DEL CAMPO POR PERMITIR LA ENTRADA DE CAMIONES C	3,500.00
51330-03311	Servicios legales de contabilidad, auditoria y relacionados	17,400.00
16/01/2024 D157	la Factura 607 HACIENDA MUNICIPAL SERVICIOS POR ASESORIA JURIDICA Y CONTABLE ENERO 2024	319.46
17/01/2024 D160	la Factura 932 HACIENDA MUNICIPAL COMERCIALIZACION DE SERVICIO DE FACTURACION	3,978.59
17/01/2024 D179	la Factura 946 HACIENDA MPAL SERVICIO DE ENVIO DE INFORMACION A SEPAF	
51340-03411	Servicios financieros y bancarios	243.6
31/01/2024 D1199	la Factura 0124 PAGO DE COMISIONES BANCARIAS MES DE ENERO 2024	
51340-03441	Seguros de responsabilidad patrimonial y fianzas	5,901.50
31/01/2024 D1156	la Factura 66586 HACIENDA MPAL FIANZA	5,901.50
31/01/2024 D1159	la Factura 66594 HACIENDA MPAL FIANZA	5,901.50
31/01/2024 D1262	la Factura 66593 HACIENDA MPAL FIANZA	5,901.50
31/01/2024 D1185	la Factura 66590 HACIENDA MPAL FIANZA	
51350-03511	Conservación y mantenimiento de inmuebles	295.8
19/01/2024 D324	la Factura 714 RASTRO MPAL TEE 1/2" GALVANIZADO, METRO DE TUBO 1/2" CINTA TEFLON 3/4"	1,880.00
19/01/2024 D296	la Factura 704 DEPORTES (CAMPO DEPORTIVO EL CARRIL) MALLA SOMBRERA 50% NEGRO 6M X 5M, KG DE SOGA POLIPROPILE	2,010.00
19/01/2024 D277	la Factura 3418 OBRAS PUBLICAS (LETREROS PERSONAS CON DISCAPACIDAD) PTR 2X2 GALVANIZADO	2,592.00
19/01/2024 D280	la Factura 3419 OBRAS PUBLICAS (CAMARAS DE VIGILANCIA EN EL PANTEON) TUBULARA 3"	2,912.00
19/01/2024 D302	la Factura 3417 DEPORTES (CAMPO DEPORTIVO EL CARRIL) PTR 4X4 CAL 14 PTR 2X 2 CAL 14	4,176.00
19/01/2024 D283	la Factura 59601 OBRAS PUBLICAS (SAN JORGE) VIAJE DE ARENA DE RIO CON GRAYA	6,960.00
19/01/2024 D287	la Factura 2861 OBRAS PUBLICAS (CALLE GENERAL RAMIREZ) VIAJE DE ARENA	187.99
22/01/2024 D360	la Factura 717 SERVICIOS PUBLICOS (DEPORTES UNIDAD SAN MIGUEL) TAQUETE 3/8" PIJA HEXAGONAL, BROA, DADO PARA	756.01
22/01/2024 D377	la Factura 700 SERVICIOS PUBLICOS FOCO LED, TUBO LED	1,590.00
22/01/2024 D373	la Factura 705 SERVICIOS PUBLICOS ROLLO DE CORDON POT 14	4,699.97
22/01/2024 D363	la Factura 718 SERVICIOS PUBLICOS BRAZO	799.38
23/01/2024 D389	la Factura 715 PARQUES Y JARDINES JUNQUE PALMA, LONA REFORZADA	13
24/01/2024 D506	la Factura 722 CASA DE LA CULTURA ACIDO MURIATICO, DILUYENTE ESTANDAR, MINI RODILLO, MINI FELPA, PROM	190.99
24/01/2024 D424	la Factura 716 CASA DE LA CULTURA ACIDO MURIATICO, PIN ZA PARA ROPA	315.01
24/01/2024 D509	la Factura 1414 CASA DE LA CULTURA SILACK SPRAY	901.99
24/01/2024 D486	la Factura 1411 SERVICIOS PUBLICOS (UNIDAD SAN MIGUEL) XTRONG BLANCO, DILUYENTE, MINI RODILLO	1,943.00
24/01/2024 D467	la Factura 64671 CASA DE LA CULTURA PLAFON REDONDO, MEZCLADORA COCINA, TRAMA FLEXIBLE, ROLLO EMPALLALE	2,130.97
24/01/2024 D479	la Factura 1416 SERVICIOS PUBLICOS (PINTAR LAMPARAS EN LOS PUENTES) ESMALTE X-TRONG, X-TRONG NEGRO, DILUYEN	2,447.97
24/01/2024 D473	la Factura 1410 SERVICIOS PUBLICOS (PINTAR POSTES) XTRONG, DILUYENTE ESTANDAR, MINI RODILLO, MINI FELPA, PROM	5,614.40
24/01/2024 D453	la Factura 64056 SERVICIOS PUBLICOS LLAVE STILSON, CARGADOR DE BATERIA, PARIOS RECARGABLES, CARGADOR UNIVERSA	7,798.11
24/01/2024 D492	la Factura 1412 SERVICIOS PUBLICOS (UNIDAD SAN MIGUEL JUEGOS) XTRONG VARIOS COLORES, ESMANACK VARIOS COLO	10,888.96
24/01/2024 D503	la Factura 1415 SERVICIOS PUBLICOS (UNIDAD SAN MIGUEL FACHADA) PROMASTER GRIS, SELLADOR, PROMMASTER NARAN	25,963.21
24/01/2024 D447	la Factura 64670 SERVICIOS PUBLICOS LAMPARA SUBURBANA, CABLE NEUTRANEL, BRAZO DE ALUMINIO, REFLECTOR CON F	48
25/01/2024 D517	la Factura 719 DEPORTES PEGAMENTO DE CONTACTO. SEGUETA BIMETALICA	129.99
25/01/2024 D542	la Factura 723 OBRAS PUBLICAS (TALLER DE SOLDADURA) DISCO DESBASTE METAL 7"	230
25/01/2024 D519	la Factura 724 OBRAS PUBLICAS (PLAZA PRINCIPAL) IJA ESMERIL, DISCO 4 1/2 CORTE METAL, RESANADOR ULTRALIGERO	299.94
25/01/2024 D517	la Factura 1437F DEPORTES (UNIDAD PAULTA M ORENO Y SN MIGUEL CANCHA FUTBOL SOCCER) AEROSOL AMARILLO, CINTI	587.96
25/01/2024 D593	la Factura 721 OBRAS PUBLICAS (ARREGLO OFICINA DE OBRAS PUBLICAS) PLOMADA DE ONZA, NIVEL CLASICO, METRO DE HI	1,787.97
25/01/2024 D516	la Factura 725 OBRAS PUBLICAS (DELEGACION SAN JOSE DE LOS REYNOSO) IJA ESMERIL, SELLADOR DEL TORO, RESANADOI	5,568.00
25/01/2024 D548	la Factura 2883 OBRAS PUBLICAS LADRILLOS	6,126.10
25/01/2024 D530	la Factura 720 OBRAS PUBLICAS (MANTENIMIENTO Y REHABILITACION DE ESCUELA BENITO JUAREZ EN LA DELEGACION MIR	6,960.00
25/01/2024 D545	la Factura 2862 OBRAS PUBLICAS (BACHEO CALLE NIÑOS HEROES Y ALMACEN) VIAJE DE ARENA Y VIAJE DE GRAYA	7,149.01
25/01/2024 D551	la Factura 1413 OBRAS PUBLICAS (CASA E LA CULTURA) AISLASAYER FACIL FIBRA 5 AÑOS, FELPA 1 1/4 X3 BROCHA	207
26/01/2024 D571	la Factura 699 PROTECCION CIVIL REGULADOR PARA GAS	704.99
26/01/2024 D604	la Factura 702 OFICIALIA MAYOR CHAPA DE BARRA, COPIA DE LLAVE	5,230.03
26/01/2024 D601	la Factura 1420 SERVICIOS PUBLICOS (ROTULISTA UNIDAD SAN MIGUEL) BROCHA PREMIUM, ESTOPA ESTANDAR, IMPERME	284.71
29/01/2024 D661	la Factura 7760 TALLER MPAL DADO 5/16, DADO 1/2 PUNTA HEXAGONAL PROBADOR DE CORRIENTE	11,984.04
29/01/2024 D822	la Factura 1423 OBRAS PUBLICAS (MINISTERIO PUBLICO) IMPERSAYER FACIL, ROLLO DE MEMBRANA, SELLADOR TORO, ROD	1,094.00
30/01/2024 D939	la Factura 711 SEGURIDAD PUBLICA (EXPO) CARTUCHO PARA MEZCLADORA, VALVULA DE LLENADO, MEZCLADORA PUSH IN	2,900.00
30/01/2024 D873	la Factura DCCAD OBRAS PUBLICAS	10,440.00
30/01/2024 D912	la Factura C81F2 OBRAS PUBLICAS	12,532.70
30/01/2024 D1100	la Factura 65217 SERVICIOS PUBLICOS	17,595.85
30/01/2024 D1084	la Factura 65205 SERVICIOS PUBLICOS	20,880.00
30/01/2024 D1082	la Factura 65107 SERVICIOS PUBLICOS	900
31/01/2024 D1193	la Factura 02417 VENTANAS CASA DE LA CULTURA	
51350-03531	Instalación, reparación y mantenimiento de bienes informáticos	1,600.00
26/01/2024 D598	la Factura 529 PROTECCION CIVIL (CAMBIO DE CAMARA DEL EXTERIOR DE LA BASE DE PCI) VENTA E INSTALACION DE EQUIP	

Periodo administrativo 2021-2024.

Acta No. 94 página 12 de 17

ORDINARIA



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL

2021-2024

SAN MIGUEL EL ALTO

# Libro de Actas de Ayuntamiento

51350-03551	Mantenimiento y conservación de vehículos terrestres, aéreos, marítimos, lacustres y fluviales		
04/01/2024 D43	la Factura 5505 SEGURIDAD PUBLICA # 160 INSPECCION BATERIA, LLANTA, DISCOS, BALATA, TAMBORES, HOJA MULTIPLE, M	4,500.00	
04/01/2024 D46	a Factura 24070 SEGURIDAD PUBLICA # 156 SERVICIO DE 55,000 KM ACEITE MOTOR, FILTRO, DESCONTAMINACION DE MOTOC	4,840.63	
09/01/2024 D70	a Factura 24371 SEGURIDAD PUBLICA # 156 LUBRICANTES	831.34	
09/01/2024 D67	a Factura 42066 SEGURIDAD PUBLICA # 166 ACEITE PARA MOTOR, FILTRO DE ACEITE, SERVICIO A MOTOR DE 18000 KM LIMP	2,970.01	
09/01/2024 D64	Factura 24164 PROTECCION CIVIL # 159 SERVICIO DE 35,000 KM ACEITE DE MOTOR, JUEGO DE FILTRO, LIMPIADOR, DESCARE	5,093.36	
19/01/2024 D263	la Factura 85121 OBRAS PUBLICAS # 54	150	
19/01/2024 D257	la Factura 94274 OBRAS PUBLICAS # 37 SERVICIO DE PARCHE, EMPAQUE DE VALVULA	350	
19/01/2024 D260	la Factura 023C7 OBRAS PUBLICAS # 117 SERVICIO DE PARCHE	750	
19/01/2024 D335	la Factura 43941 ASEO PUBLICO # 21 CORBATA, CAMARA	1,580.00	
19/06/2024 D327	la Factura 3083 RASTRO MPAL # 08 TAPON TANQUE COMBUSTIBLE, SILENCIADOR	1,815.99	
22/01/2024 D357	la Factura F76CE SERVICIOS PUBLICOS # 20	250	
22/01/2024 D368	la Factura 12656 SERVICIOS PUBLICOS # 74 CRUCETA 330 TORNILLO, TUERCA, RONDANA PRESION, RONDANA PLANA	1,200.00	
22/01/2024 D383	la Factura 454F1 ASEO PUBLICO # 64 SOPORTE SOLDAR ESCAPE	11,969.81	
22/01/2024 D386	la Factura 463 ASEO PUBLICO # 08 ARREGLO DE RADIADOR, RADIADOR	320	
23/01/2024 D392	la Factura D7956 ASEO PUBLICO # 149 SERVICIO DE PARCHE	990	
23/01/2024 D395	la Factura 3F77C ASEO PUBLICO # 21 SERVICIO DE PARCHE, SERVICIO A DOMICILIO	1,700.00	
23/01/2024 D418	la Factura 8F9CA ASEO PUBLICO CUBETA DE ACEITE	3,092.91	
23/01/2024 D399	la Factura 431 ASEO PUBLICO #09 REPARACION PISO, RAPON TANQUE, TERMINAL DE DIRECCION, ARANDELA DE PERNO, PE	120	
26/01/2024 D574	la Factura 54969 PROTECCION CIVIL # 1476 SERVICIO DE PARCHE	120	
26/01/2024 D577	la Factura D970D PROTECCION CIVIL # 52 SERVICIO DE PARCHE	250	
26/01/2024 D590	la Factura 9DAD8 PROTECCION CIVIL # 13 SERVICIO DE PARCHE	1,400.00	
26/01/2024 D595	la Factura 75100 PROTECCION CIVIL # 45 SOPORTE Y REPARACION DE ESCAPE TORNILLOS MULTIPLES Y MANO DE OBRA	139.2	
29/01/2024 D628	la Factura 546E3 OFICIALIA MAYOR # 99 LAVADO DE VEHICULO	139.2	
29/01/2024 D697	la Factura EB643 PRESIDENCIA # 151 LAVADA	168.2	
29/01/2024 D703	la Factura CF556 PRESIDENCIA # 94 LAVADA	172	
29/01/2024 D675	la Factura 42F02 SERVICIOS PUBLICOS # 152 LAVADA, PINO	174	
29/01/2024 D650	la Factura 12655 OFICIALIA MAYOR # 56 MANGUERA, AIRE DUAL 5/8, BARRIL 5/8	270	
29/01/2024 D711	la Factura 24881 PRESIDENCIA # 61 LAVADA	720.01	
29/01/2024 D653	a Factura 48852 TALLER MPAL # 16	5,850.01	
29/01/2024 D623	la Factura F1060 OFICIALIA MAYOR # 99 FILTRO DE ACEITE, EMPAQUE DE ESCAPE, EMPAQUES, TERMOSTATO, SILICON, FILT	17,400.00	
29/01/2024 D609	la Factura 1944 PRESIDENCIA # 94 TERMINAL DIRECCION TRAYESTOS, TERMINAL EXTERIOR, BALEROS, RETEN, ALINEACION,	120	
30/01/2024 D719	la Factura LEFDA PRESIDENCIA # 61 REPARACION DE CAJON	464	
30/01/2024 D830	la Factura EB48A SEGURIDAD PUBLICA # 109 SERVICIO DE PARCHE	1,105.99	
30/01/2024 D945	la Factura 8E533 SEGURIDAD PUBLICA # 143 SERVICIO DE PARCHE	3,480.00	
30/01/2024 D1127	la Factura BAEF7 SEGURIDAD PUBLICA # 160 CORREGIR SALIDA TUBO DE ESCAPE	8,110.11	
30/01/2024 D960	la Factura 1941 TRANSITO MPAL # 107 TORNILLO, MANO DE OBRA	13,020.00	
30/01/2024 D1056	la Factura 3253 PROTECCION CIVIL # 79	24,446.99	
30/01/2024 D1372	Factura 42225 SEGURIDAD PUBLICA # 165 ACEITE MINERAL, FILTROS, SERVICIO A MOTOR DE 24 MIL KM, REMPLAZO DE FILTR	4,383.92	
30/01/2024 D1375	la Factura 681A3 SEGURIDAD PUBLICA # 156	2,104.72	
30/01/2024 D1059	la Factura 3252 PROTECCION CIVIL # 79	4,618.85	
31/01/2024 D1253	la Factura 24659 PROTECCION CIVIL # 144 REEMPLAZO SOPORTE DE MOTOR, AISLANTE, KIT DE SOPORTE, MANO DE OBRA	1,020.00	
51350-03571	Instalación, reparación y mantenimiento de maquinaria, otros equipos y herramienta	11,501.74	
04/01/2024 D49	a Factura 53420 OBRAS PUBLICAS # 31 ENGRANE	7,192.00	
04/01/2024 D52	a Factura 53429 OBRAS PUBLICAS #31 PINION -CIRLE	6,728.00	
04/01/2024 D55	a Factura 53422 OBRAS PUBLICAS # 31 FLECHA	464	
19/01/2024 D290	la Factura 563 DEPORTES ARREGLO PARA BOMBA CAMPO DEPORTIVO Y PICHANCHA	4,383.92	
23/01/2024 D412	la Factura 561 RASTRO MPAL ARREGLO PARA ARRANCADOR DE LAVAMENUDOS, PARTES Y MANO DE OBRA	2,104.72	
31/01/2024 D1250	la Factura 1601 PARQUES Y JARDINES CILINDRO Y BASE VOLANTE HUSQVARNA, PISTON, RETEN, BUJIA	1,856.00	
30/01/2024 D1062	la Factura 53883 A TODA MAQUINA PIN AS	1,102.00	
30/01/2024 D1065	la Factura 565 RASTRO MPAL ARREGLOS VARIOS	2,575.00	
30/01/2024 D1068	la Factura 564 OBRAS PUBLICAS ARREGLOS VARIOS	11,501.74	
30/01/2024 D1068	la Factura 566 OBRAS PUBLICAS ARREGLO PARA PULIDOR	7,192.00	
51350-03591	Servicios de jardinería y fumigación	6,728.00	
19/01/2024 D306	la Factura 560 DEPORTES COMPOSTA KOHSHIN 38 ENVASADO KG	464	
51360-03611	Difusión e información de mensajes y actividades gubernamentales	27,500.00	
30/01/2024 D951	la Factura 37 COMUNICACION SOCIAL PUBLICIDAD DIFUSION DE PROGRAMAS DE GOBIERNO DURANTE DICIEMBRE 2023 EN	2,320.00	
51370-03721	Pasajes terrestres nacionales para servidores públicos en el desempeño de comisiones y funciones oficiales	3,944.00	
30/01/2024 D916	la Factura 30A2 DEPORTES (SELECCION INFANTIL DE BASE BALL DE 9-10) SERVICIO DE TRANSPORTE	298	
51370-03751	Viáticos nacionales para servidores públicos en el desempeño de funciones oficiales	596	
29/01/2024 D613	NAVARRO LUIS ALFONSO, VIATICOS A LA CIUDAD DE GUADALAJARA TRASLADO DEPARTAMENTO PROTECCION CIVIL A PRE	35	
29/01/2024 D613	NAVARRO LUIS ALFONSO, VIATICOS A LA CIUDAD DE GUADALAJARA TRASLADO DEPARTAMENTO PROTECCION CIVIL A PRE	28	
29/01/2024 D633	NAVARRO LUIS ALFONSO, VIATICOS A LA CIUDAD DE GUADALAJARA TRASLADO DEPARTAMENTO PROTECCION CIVIL A PRE	132	
29/01/2024 D633	NAVARRO LUIS ALFONSO, VIATICOS A LA CIUDAD DE GUADALAJARA TRASLADO DEPARTAMENTO PROTECCION CIVIL A PRE	66	
29/01/2024 D633	NAVARRO LUIS ALFONSO, VIATICOS A LA CIUDAD DE GUADALAJARA TRASLADO DEPARTAMENTO PROTECCION CIVIL A PRE	66	
29/01/2024 D624	PEÑA MIGUEL ANGEL, VIATICOS A TEPATITLAN A LLEVAR VEHICULO A VERIFICACION, POR UN VEHICULO DE LA AGENCIA.	183.28	
29/01/2024 D624	PEÑA MIGUEL ANGEL, VIATICOS A TEPATITLAN A LLEVAR VEHICULO A VERIFICACION, POR UN VEHICULO DE LA AGENCIA.	66	
29/01/2024 D619	Alcala Elizabeth, VIATICOS A LA CIUDAD DE GUADALAJARA A ASEJ ENTREGAR CUENTA PUBLICA, SIOP CAPACITACION CIERR	488	
29/01/2024 D619	Alcala Elizabeth, VIATICOS A LA CIUDAD DE GUADALAJARA A ASEJ ENTREGAR CUENTA PUBLICA, SIOP CAPACITACION CIERR	251	
29/01/2024 D619	Alcala Elizabeth, VIATICOS A LA CIUDAD DE GUADALAJARA A ASEJ ENTREGAR CUENTA PUBLICA, SIOP CAPACITACION CIERR	464	
19/01/2024 D303	Trujillo Rodrigo, VIATICOS A LA CIUDAD DE GUADALAJARA A PROCURADURIA DE DESARROLLO URBANO.	596	
19/01/2024 D332	ALVARADO SILVIA EDITH, VIATICOS A LA CIUDAD DE GUADALAJARA A RECABAR FIRMAS DEL PROVEEDOR DE LOS DISPOSITI	66	
19/01/2024 D333	SANDOVAL MARTIN, VIATICOS A TEPATITLAN A AGENCIA DE VEHICULOS. A LA CIUDAD DE GUADALAJARA APOYO A DEPART	72	
19/01/2024 D333	SANDOVAL MARTIN, VIATICOS A TEPATITLAN A AGENCIA DE VEHICULOS. A LA CIUDAD DE GUADALAJARA APOYO A DEPART	449	
19/01/2024 D333	SANDOVAL MARTIN, VIATICOS A TEPATITLAN A AGENCIA DE VEHICULOS. A LA CIUDAD DE GUADALAJARA APOYO A DEPART	406	
19/01/2024 D333	SANDOVAL MARTIN, VIATICOS A TEPATITLAN A AGENCIA DE VEHICULOS. A LA CIUDAD DE GUADALAJARA APOYO A DEPART	132	
19/01/2024 D333	SANDOVAL MARTIN, VIATICOS A TEPATITLAN A AGENCIA DE VEHICULOS. A LA CIUDAD DE GUADALAJARA APOYO A DEPART	298	
19/01/2024 D345	LOZA ANGEL MISSAEL, VIATICOS A LA CIUDAD DE GUADALAJARA A TRASLADO DE ACADEMIA DE BEISBOL A PARTIDO DE LOS	394	
19/01/2024 D345	LOZA ANGEL MISSAEL, VIATICOS A LA CIUDAD DE GUADALAJARA A TRASLADO DE ACADEMIA DE BEISBOL A PARTIDO DE LOS	278	
19/01/2024 D341	Soto Diana Ivette, VIATICOS A LA CIUDAD DE GUADALAJARA A ENTREGA DE DOCUMENTOS EN SECRETARIA DE DESARROLLO	15	
19/01/2024 D341	Soto Diana Ivette, VIATICOS A LA CIUDAD DE GUADALAJARA A ENTREGA DE DOCUMENTOS EN SECRETARIA DE DESARROLLO	364	
19/01/2024 D341	Soto Diana Ivette, VIATICOS A LA CIUDAD DE GUADALAJARA A ENTREGA DE DOCUMENTOS EN SECRETARIA DE DESARROLLO	232	
19/01/2024 D342	MARQUEZ FABIAN, VIATICOS A LA CIUDAD DE GUADALAJARA A ENTREGA DE DOCUMENTOS RELACIONADOS CON EL PROGF	55	
19/01/2024 D342	MARQUEZ FABIAN, VIATICOS A LA CIUDAD DE GUADALAJARA A ENTREGA DE DOCUMENTOS RELACIONADOS CON EL PROGF	596	
19/01/2024 D342	MARQUEZ FABIAN, VIATICOS A LA CIUDAD DE GUADALAJARA A ENTREGA DE DOCUMENTOS RELACIONADOS CON EL PROGF	364	
19/01/2024 D343	González Juan De Jesus, VIATICOS A LA CIUDAD DE GUADALAJARA A ENTREGA DE ESTADISTICAS MENSUALES A LA DIRECCIO	200	

Presidente Municipal

Regidor

Regidor

Regidor

Regidor

Regidor

Regidor

Regidor

Regidor

Sindico

Periodo administrativo 2021-2024.

Acta No. 94 página 13 de 17

ORDINARIA

H. Ayuntamiento Constitucional San Miguel el Alto, Jalisco. SECRETARÍA GENERAL



# Libro de Actas de Ayuntamiento

H. AYUNTAMIENTO  
CONSTITUCIONAL  
2021-2024  
SAN MIGUEL EL ALTO

Presidencia Municipal

19/01/2024 D343	González Juan De Jesús, VIATICOS A LA CIUDAD DE GUADALAJARA A ENTREGA DE ESTADISTICAS MENSUALES A LA DIRECCION	530
19/01/2024 D343	González Juan De Jesús, VIATICOS A LA CIUDAD DE GUADALAJARA A ENTREGA DE ESTADISTICAS MENSUALES A LA DIRECCION	30
23/01/2024 D410	PALOMARES LAURA ELENA, VIATICOS A LA CIUDAD DE GUADALAJARA A RECOGER DECORACIONES NAVIDEÑAS EN LA FABR	510
23/01/2024 D410	PALOMARES LAURA ELENA, VIATICOS A LA CIUDAD DE GUADALAJARA A RECOGER DECORACIONES NAVIDEÑAS EN LA FABR	332
23/01/2024 D410	PALOMARES LAURA ELENA, VIATICOS A LA CIUDAD DE GUADALAJARA A RECOGER DECORACIONES NAVIDEÑAS EN LA FABR	104
22/01/2024 D375	GONZALEZ ARTURO, VIATICOS A LA CIUDAD DE GUADALAJARA A ENTREGA Y REVISION DE DOCUMENTACION A LA SECRETA	66
22/01/2024 D375	GONZALEZ ARTURO, VIATICOS A LA CIUDAD DE GUADALAJARA A ENTREGA Y REVISION DE DOCUMENTACION A LA SECRETA	488
22/01/2024 D375	GONZALEZ ARTURO, VIATICOS A LA CIUDAD DE GUADALAJARA A ENTREGA Y REVISION DE DOCUMENTACION A LA SECRETA	187.92
22/01/2024 D375	GONZALEZ ARTURO, VIATICOS A LA CIUDAD DE GUADALAJARA A ENTREGA Y REVISION DE DOCUMENTACION A LA SECRETA	207
22/01/2024 D375	GONZALEZ ARTURO, VIATICOS A LA CIUDAD DE GUADALAJARA A ENTREGA Y REVISION DE DOCUMENTACION A LA SECRETA	596
22/01/2024 D370	AGUIRRE JORGE LUIS, VIATICOS A LA CIUDAD DE GUADALAJARA A TRASLADO DE EQUIPO DE VOLEIBOL FEMENIL A TEPATITL	464
22/01/2024 D371	AGUIRRE JORGE LUIS, VIATICOS A LA CIUDAD DE GUADALAJARA A TRASLADO DE EQUIPO DE VOLEIBOL FEMENIL A TEPATITL	498
22/01/2024 D371	AGUIRRE JORGE LUIS, VIATICOS A LA CIUDAD DE GUADALAJARA A TRASLADO DE EQUIPO DE VOLEIBOL FEMENIL A TEPATITL	42
22/01/2024 D371	AGUIRRE JORGE LUIS, VIATICOS A LA CIUDAD DE GUADALAJARA A TRASLADO DE EQUIPO DE VOLEIBOL FEMENIL A TEPATITL	66
22/01/2024 D371	AGUIRRE JORGE LUIS, VIATICOS A LA CIUDAD DE GUADALAJARA A TRASLADO DE EQUIPO DE VOLEIBOL FEMENIL A TEPATITL	132
22/01/2024 D371	AGUIRRE JORGE LUIS, VIATICOS A LA CIUDAD DE GUADALAJARA A TRASLADO DE EQUIPO DE VOLEIBOL FEMENIL A TEPATITL	298
22/01/2024 D371	AGUIRRE JORGE LUIS, VIATICOS A LA CIUDAD DE GUADALAJARA A TRASLADO DE EQUIPO DE VOLEIBOL FEMENIL A TEPATITL	132
22/01/2024 D371	AGUIRRE JORGE LUIS, VIATICOS A LA CIUDAD DE GUADALAJARA A TRASLADO DE EQUIPO DE VOLEIBOL FEMENIL A TEPATITL	364
22/01/2024 D366	Vazquez Jose Ricardo, VIATICOS A SAN JUAN DE LOS LAGOS APOYO AL JUGADOR DE LA SELECCION, SEGUIMIENTO MEDICO	160
22/01/2024 D366	Vazquez Jose Ricardo, VIATICOS A SAN JUAN DE LOS LAGOS APOYO AL JUGADOR DE LA SELECCION, SEGUIMIENTO MEDICO	596
22/01/2024 D366	Vazquez Jose Ricardo, VIATICOS A SAN JUAN DE LOS LAGOS APOYO AL JUGADOR DE LA SELECCION, SEGUIMIENTO MEDICO	212
22/01/2024 D367	GONZALEZ ARTURO, VIATICOS A LA CIUDAD DE GUADALAJARA A ENTREGA DE DOCUMENTACION OFICIAL AL SUPREMO TRIE	530
22/01/2024 D367	GONZALEZ ARTURO, VIATICOS A LA CIUDAD DE GUADALAJARA A ENTREGA DE DOCUMENTACION OFICIAL AL SUPREMO TRIE	530
22/01/2024 D435	LOZA ANGEL MISSAEL, VIATICOS A CAPILLA DE GUADALUPE TRASLADO SELECCION 9-10 AÑOS A PARTIDO DE LA LBA. A LA CI	602.44
24/01/2024 D435	LOZA ANGEL MISSAEL, VIATICOS A CAPILLA DE GUADALUPE TRASLADO SELECCION 9-10 AÑOS A PARTIDO DE LA LBA. A LA CI	63
24/01/2024 D435	LOZA ANGEL MISSAEL, VIATICOS A CAPILLA DE GUADALUPE TRASLADO SELECCION 9-10 AÑOS A PARTIDO DE LA LBA. A LA CI	212
24/01/2024 D435	LOZA ANGEL MISSAEL, VIATICOS A CAPILLA DE GUADALUPE TRASLADO SELECCION 9-10 AÑOS A PARTIDO DE LA LBA. A LA CI	132
24/01/2024 D435	LOZA ANGEL MISSAEL, VIATICOS A CAPILLA DE GUADALUPE TRASLADO SELECCION 9-10 AÑOS A PARTIDO DE LA LBA. A LA CI	214
24/01/2024 D435	LOZA ANGEL MISSAEL, VIATICOS A CAPILLA DE GUADALUPE TRASLADO SELECCION 9-10 AÑOS A PARTIDO DE LA LBA. A LA CI	1,868.00
24/01/2024 D511	LOZA ANGEL MISSAEL, VIATICOS A LA CIUDAD DE GUADALAJARA TRASLADO SELECCION 11-12 AÑOS A PARTIDO DE SEMIFIN	484.72
24/01/2024 D511	LOZA ANGEL MISSAEL, VIATICOS A LA CIUDAD DE GUADALAJARA TRASLADO SELECCION 11-12 AÑOS A PARTIDO DE SEMIFIN	438
24/01/2024 D511	LOZA ANGEL MISSAEL, VIATICOS A LA CIUDAD DE GUADALAJARA TRASLADO SELECCION 11-12 AÑOS A PARTIDO DE SEMIFIN	276
24/01/2024 D511	LOZA ANGEL MISSAEL, VIATICOS A LA CIUDAD DE GUADALAJARA TRASLADO SELECCION 11-12 AÑOS A PARTIDO DE SEMIFIN	146
24/01/2024 D511	LOZA ANGEL MISSAEL, VIATICOS A LA CIUDAD DE GUADALAJARA TRASLADO SELECCION 11-12 AÑOS A PARTIDO DE SEMIFIN	596
19/01/2024 D285	Alcala Elizabeth, VIATICOS A LA CIUDAD DE MEXICO A AUDITORIA SUPERIOR DE LA FEDERACION A FIRMAR CEDULA DE OBSI	252
19/01/2024 D285	Alcala Elizabeth, VIATICOS A LA CIUDAD DE MEXICO A AUDITORIA SUPERIOR DE LA FEDERACION A FIRMAR CEDULA DE OBSI	611
19/01/2024 D215	Alcala Elizabeth, VIATICOS A LA CIUDAD DE MEXICO A AUDITORIA SUPERIOR DE LA FEDERACION A FIRMAR CEDULA DE OBSI	243
19/01/2024 D215	Alcala Elizabeth, VIATICOS A LA CIUDAD DE MEXICO A AUDITORIA SUPERIOR DE LA FEDERACION A FIRMAR CEDULA DE OBSI	99
19/01/2024 D215	Alcala Elizabeth, VIATICOS A LA CIUDAD DE MEXICO A AUDITORIA SUPERIOR DE LA FEDERACION A FIRMAR CEDULA DE OBSI	141
19/01/2024 D215	Alcala Elizabeth, VIATICOS A LA CIUDAD DE MEXICO A AUDITORIA SUPERIOR DE LA FEDERACION A FIRMAR CEDULA DE OBSI	193
19/01/2024 D215	Alcala Elizabeth, VIATICOS A LA CIUDAD DE MEXICO A AUDITORIA SUPERIOR DE LA FEDERACION A FIRMAR CEDULA DE OBSI	1,076.00
19/01/2024 D215	Alcala Elizabeth, VIATICOS A LA CIUDAD DE MEXICO A AUDITORIA SUPERIOR DE LA FEDERACION A FIRMAR CEDULA DE OBSI	89.98
19/01/2024 D215	Alcala Elizabeth, VIATICOS A LA CIUDAD DE MEXICO A AUDITORIA SUPERIOR DE LA FEDERACION A FIRMAR CEDULA DE OBSI	109.99
19/01/2024 D215	Alcala Elizabeth, VIATICOS A LA CIUDAD DE MEXICO A AUDITORIA SUPERIOR DE LA FEDERACION A FIRMAR CEDULA DE OBSI	59.94
19/01/2024 D215	Alcala Elizabeth, VIATICOS A LA CIUDAD DE MEXICO A AUDITORIA SUPERIOR DE LA FEDERACION A FIRMAR CEDULA DE OBSI	109.99
19/01/2024 D215	Alcala Elizabeth, VIATICOS A LA CIUDAD DE MEXICO A AUDITORIA SUPERIOR DE LA FEDERACION A FIRMAR CEDULA DE OBSI	440
19/01/2024 D215	Alcala Elizabeth, VIATICOS A LA CIUDAD DE MEXICO A AUDITORIA SUPERIOR DE LA FEDERACION A FIRMAR CEDULA DE OBSI	596
51380-03822	Eventos Especiales	
29/01/2024 D693	la Factura ED6E7 CASA DE LA CULTURA VESTIDO DE BALLET FOCLORICO	4,524.00
51380-03824	Fiestas Patronales	
15/01/2024 D90	Factura 120 DELEGACION SANTA MARIA (FESTIVIDAD PATRONAL) MUSICA	11,600.00
18/01/2024 D197	la Factura FCE73 DELEGACION SANTA MARIA MUSICA TEATRO DEL PUEBLO	18,400.00
51380-03826	Fiestas Decembrinas	
30/01/2024 D848	la Factura 65 CASA DE LA CULTURA FUEGOS ARTIFICIALES DEL 31 DE DICIEMBRE DE 2023	12,180.00
51390-03921	Otros impuestos y derechos	
31/01/2024 D1181	la Factura 50237 PAGO DE REFERENDO, VEHICULO #49, OBRAS PUBLICAS	756
30/01/2024 D1050	la Factura 00908 PAGO DE REFERENDO, VEHICULO #118 DEPORTES	394
30/01/2024 D954	la Factura 30311 PAGO DE REFERENDO DE VEHICULO #141	394
30/01/2024 D957	la Factura 20300 PAGO DE REFERENDO DE VEHICULO #115	394
30/01/2024 D963	la Factura 40288 PAGO DE REFERENDO DE VEHICULO #156	756
30/01/2024 D948	la Factura 20310 PAGO DE REFERENDO DE VEHICULO #139	394
30/01/2024 D942	la Factura 10309 PAGO DE REFERENDO DE VEHICULO #140	394
30/01/2024 D1023	la Factura 90230 OBRAS PUBLICAS # 37 REFERENDO ANUAL VEHICULAR	756
30/01/2024 D1026	la Factura 90297 PAGO DE REFERENDO, VEHICULO #112 PROTECCION CIVIL	394
30/01/2024 D1029	la Factura 40231 OBRAS PUBLICAS # 39 REFERENDO ANUAL VEHICULAR	756
30/01/2024 D1032	la Factura 00298 PAGO DE REFERENDO, VEHICULO #113 DEPORTES	394
30/01/2024 D1036	la Factura 70232 SINDICATURA # 43 REFERENDO ANUAL VEHICULAR	756
30/01/2024 D1038	la Factura 10299 PAGO DE REFERENDO, VEHICULO #114 PADRON Y LICENCIAS	394
30/01/2024 D1041	la Factura 710235 PARQUES Y JARDINES # 60 REFERENDO ANUAL VEHICULAR	394
30/01/2024 D1044	la Factura 30301 PAGO DE REFERENDO, VEHICULO #116 PADRON Y LICENCIAS	394
30/01/2024 D913	la Factura 60304 PAGO DE REFERENDO DE VEHICULO #128	394
30/01/2024 D916	la Factura 60248 PAGO DE REFERENDO, VEHICULO #62, ASEO PUBLICO	756
30/01/2024 D917	la Factura 50247 PAGO DE REFERENDO, VEHICULO #58, PROTECCION CIVIL	756
30/01/2024 D924	la Factura 80250 PAGO DE REFERENDO, VEHICULO #61 OFICIALIA MAYOR	756
30/01/2024 D915	la Factura 70249 PAGO DE REFERENDO, VEHICULO #57 OBRAS PUBLICAS	756
30/01/2024 D911	la Factura 40246 PAGO DE REFERENDO, VEHICULO #65, CASA DE LA CULTURA	756
30/01/2024 D911	la Factura 70305 PAGO DE REFERENDO DE VEHICULO #129	394
29/01/2024 D868	la Factura 90286 PAGO DE REFERENDO VEHICULO #153	756
30/01/2024 D869	la Factura 20244 PAGO DE REFERENDO, VEHICULO #56, OFICIALIA MAYOR	756
30/01/2024 D987	la Factura 50223 SERVICIOS PUBLICOS # 20 REFERENDO ANUAL VEHICULAR	756
30/01/2024 D990	la Factura 60224 PARQUES Y JARDINES # 24 REFERENDO ANUAL VEHICULAR	756
30/01/2024 D996	la Factura 70225 ETOLOGIA # 25 REFERENDO ANUAL VEHICULAR	756
30/01/2024 D999	la Factura 60273 PAGO DE REFERENDO, VEHICULO #103 OBRAS PUBLICAS	756
30/01/2024 D1002	la Factura 80226 ASEO PUBLICO # 26 REFERENDO ANUAL VEHICULAR	756
30/01/2024 D1006	la Factura 70274 PAGO DE REFERENDO, VEHICULO #105 OFICIALIA MAYOR	756
30/01/2024 D1007	la Factura 90227 SERVICIOS PUBLICOS # 27 REFERENDO ANUAL VEHICULAR	756
30/01/2024 D1011	la Factura 00228 RASTRO MPAL # 28 REFERENDO ANUAL VEHICULAR	756
30/01/2024 D1015	la Factura 80296 PAGO DE REFERENDO, VEHICULO #110 PROTECCION CIVIL	394

Presidencia Municipal  
*[Firma]*

Regidor  
*[Firma]*

Regidor  
*[Firma]*

Regidor  
*[Firma]*

Regidor  
*[Firma]*

Regidor  
*[Firma]*

Regidor  
*[Firma]*

Regidor  
*[Firma]*

Sindico  
*[Firma]*

Periodo administrativo 2021-2024.

Acta No. 94 página 14 de 17

H. Ayuntamiento Constitucional  
San Miguel el Alto, Jalisco.  
SECRETARIA GENERAL

ORDINARIA



# Libro de Actas de Ayuntamiento

H. AYUNTAMIENTO  
CONSTITUCIONAL  
2021-2024  
SAN MIGUEL EL ALTO

Presidente Municipal

*[Signature]*

Regidor

*[Signature]*

Regidor

*[Signature]*

Regidor

*[Signature]*

Regidor

*[Signature]*

Regidor

*[Signature]*

Regidor

*[Signature]*

Regidor

*[Signature]*

Regidor

*[Signature]*

Regidor

*[Signature]*

Sindico

*[Signature]*

30/01/2024 D1016	la Factura 20229 OFICIALIA MAYOR # 29 REFRENDO ANUAL VEHICULAR	756
29/01/2024 D949	la Factura 30262 PAGO DE REFRENDO, VEHICULO #76 ECOLOGIA	756
29/01/2024 D855	la Factura 90243 PAGO DE REFRENDO, VEHICULO #59, SERVICIOS PUBLICOS	756
29/01/2024 D858	la Factura 50264 PAGO DE REFRENDO, VEHICULO #88 PASTRO MUNICIPAL	756
29/01/2024 D817	la Factura 80240 PAGO DE REFRENDO, VEHICULO #53, PARQUES Y JARDINES	756
30/01/2024 D876	la Factura 60265 PAGO DE REFRENDO, VEHICULO #91, COMUNICACION SOCIAL	756
30/01/2024 D880	la Factura 30245 PAGO DE REFRENDO, VEHICULO #64, ECOLOGIA	756
30/01/2024 D883	la Factura 70266 PAGO DE REFRENDO, VEHICULO #87 ASEO PUBLICO	394
30/01/2024 D884	la Factura 60293 PAGO DE REFRENDO DE VEHICULO #164	756
30/01/2024 D889	la Factura 00268 PAGO DE REFRENDO, VEHICULO #92, PROTECCION CIVIL	394
30/01/2024 D892	la Factura 40312 PAGO DE REFRENDO DE VEHICULO #163	756
30/01/2024 D896	la Factura 50313 PAGO DE REFRENDO DE VEHICULO #162	394
30/01/2024 D898	la Factura 10269 PAGO DE REFRENDO, VEHICULO #96 OFICIALIA MAYOR	756
30/01/2024 D901	la Factura 20236 PAGO DE REFRENDO, VEHICULO #47, OFICIALIA MAYOR	756
29/01/2024 D841	la Factura 20279 PAGO DE REFRENDO VEHICULO #124	756
29/01/2024 D844	la Factura 00241 PAGO DE REFRENDO, VEHICULO #54, OBRAS PUBLICAS	756
29/01/2024 D725	la Factura 80233 PAGO DE REFRENDO, VEHICULO #44, OFICIALIA MAYOR	756
29/01/2024 D717	la Factura 80275 PAGO DE REFRENDO VEHICULO #106 OFICIALIA MAYOR	756
29/01/2024 D718	la Factura 30271 PAGO DE REFRENDO VEHICULO #101	756
29/01/2024 D813	la Factura 10260 PAGO DE REFRENDO VEHICULO #73 PROTECCION CIVIL	756
29/01/2024 D816	la Factura 10278 PAGO DE REFRENDO VEHICULO #123	756
29/01/2024 D819	la Factura 20261 PAGO DE REFRENDO VEHICULO #74 SERVICIOS PUBLICOS	756
29/01/2024 D796	la Factura 20221 PAGO DE REFRENDO VEHICULO #74 OFICIALIA MAYOR	756
29/01/2024 D797	la Factura 90222 PAGO DE REFRENDO VEHICULO #19 TESORERIA	756
29/01/2024 D802	la Factura 90277 PAGO DE REFRENDO VEHICULO #120	756
29/01/2024 D647	la Factura 75558440302 Pago de refrendo, VEHICULO #125 OBRAS PUBLICAS	394
29/01/2024 D681	la Factura 60294 PAGO DE REFRENDO VEHICULO #10 SERVICIOS GENERALES (TALLER)	756
29/01/2024 D707	la Factura 10280 PAGO DE REFRENDO VEHICULO #142	756
29/01/2024 D708	la Factura 90307 PAGO DE REFRENDO, VEHICULO #131, ASEO PUBLICO	394
29/01/2024 D700	la Factura 50276 PAGO DE REFRENDO VEHICULO #102 OFICIALIA MAYOR	756
29/01/2024 D736	la Factura 00234 PAGO DE REFRENDO, VEHICULO #45, PROTECCION CIVIL	756
29/01/2024 D737	la Factura 40212 PAGO DE REFRENDO VEHICULO #01 CASA DE LA CULTURA	756
29/01/2024 D741	la Factura 50213 PAGO DE REFRENDO VEHICULO #63 PROTECCION CIVIL	756
29/01/2024 D744	la Factura 10235 PAGO DE REFRENDO, VEHICULO #46, ASEO PUBLICO	756
29/01/2024 D747	la Factura 60214 PAGO DE REFRENDO VEHICULO #12 SERVICIOS PUBLICOS	756
29/01/2024 D750	la Factura 70215 PAGO DE REFRENDO VEHICULO #13 PROTECCION CIVIL	756
29/01/2024 D755	la Factura 40272 PAGO DE REFRENDO DE VEHICULO #100	756
29/01/2024 D760	la Factura 80216 PAGO DE REFRENDO VEHICULO #15 SERVICIOS GENERALES (TALLER)	756
29/01/2024 D768	la Factura 90217 PAGO DE REFRENDO VEHICULO #16 SERVICIOS GENERALES (TALLER)	756
29/01/2024 D769	la Factura 10242 PAGO DE REFRENDO VEHICULO #55	756
29/01/2024 D779	la Factura 00218 PAGO DE REFRENDO VEHICULO #17 OBRAS PUBLICAS	756
29/01/2024 D793	la Factura 90267 PAGO DE REFRENDO VEHICULO #120	756
29/01/2024 D788	la Factura 60238 PAGO DE REFRENDO, VEHICULO #50, ASEO PUBLICO	756
29/01/2024 D631	la Factura 755584470282 PAGO DE REFRENDO VEHICULO # 160 SEGURIDAD PUBLICA	756
29/01/2024 D680	la Factura 755584360283 PAGO DE REFRENDO VEHICULO #151 PRESIDENCIA	756
29/01/2024 D682	la Factura 755584040283 PAGO DE REFRENDO VEHICULO #78 SEGURIDAD PUBLICA	394
29/01/2024 D685	la Factura 80306 PAGO DE REFRENDO, VEHICULO #130, ASEO PUBLICO	756
29/01/2024 D664	la Factura 755584430287 PAGO DE REFRENDO VEHICULO #155 OFICIALIA MAYOR	756
29/01/2024 D670	la Factura 755584400285 PAGO DE REFRENDO VEHICULO #154 PRESIDENCIA	756
29/01/2024 D674	la Factura 755584370284 PAGO DE REFRENDO VEHICULO #152 SERVICIOS PUBLICOS	756
29/01/2024 D655	la Factura 755584450289 PAGO DE REFRENDO VEHICULO #158 OFICIALIA MAYOR	756
29/01/2024 D659	la Factura 75558450903 PAGO DE REFRENDO, VEHICULO #126, COMUNICACION SOCIAL	394
18/01/2024 D224	la Factura 40157 VEHICULOS # 166 DOTACION DE PLACAS DE USO PARTICULAR	3,661.00
18/01/2024 D233	la Factura 10159 TRANSITO MPAL # 168 DOTACION DE PLACAS DE USO PARTICULAR	3,661.00
18/01/2024 D236	la Factura 60158 CASA DE LA CULTURA # 167 DOTACION DE PLACAS DE USO PARTICULAR	3,661.00
51390-03991	Otros servicios generales:	
15/01/2024 D87	Factura 744 HACIENDA MUNICIPAL (ASF) HABITACION	13,264.50
19/01/2024 D338	la Factura 7731 H. AYUNTAMIENTO PELOTA FOSFORESCENTE, PELOTA USA	2,526.11
19/01/2024 D348	la Factura 766 PRESIDENCIA PELOTA USA	900.00
19/01/2024 D351	la Factura 2977 PRESIDENCIA JUGUETES, PELOTAS	1,642.56
19/01/2024 D309	la Factura 61540 DEPORTES (ACADEMIA DE BEISBO) CANASTA DE DULCES GRANDE	570.75
25/01/2024 D522	la Factura 11176 DEPORTES (ACADEMIA DE BEISBO) CANASTA DE DULCES GRANDE	1,740.00
29/01/2024 D682	la Factura 138 SEGURIDAD PUBLICA # 109 CRUCETA, MARNO DE OPA	700
30/01/2024 D1085	la Factura 09928 CASA DE LA CULTURA SILLA MERIDA BLANCA, MESA PLEGABLE	9,337.00
30/01/2024 D1103	la Factura 3179 H. AYUNTAMIENTO APOYO AL SECTOR GANADERO	20,000.00
30/01/2024 D1106	la Factura 6176 CASA DE LA CULTURA. (TALLER DE MANUALIDADES) HILOS P/TEJER, RELLENO GUATA	898
31/01/2024 D1241	la Factura 7398F CORONA FUNEBRE	5,916.00
52410-04411	Gastos relacionados con actividades culturales, deportivas y de ayuda extraordinaria	
18/01/2024 D251	la Factura 0406B APOYO A LA C. MARICELA VALDIVIA HERMOSILLO PARA CUBRIR GASTOS MEDICOS YA QUE PADECE UNA EN	1,500.00
18/01/2024 D210	la Factura 83857 APOYO A LA C. MARIA DE JESUS PEREZ HERNANDEZ PARA REHABILITACION DE SU HIJA QUE USA PROTESIS	1,200.00
18/01/2024 D203	la Factura BB77E APOYO AL C. JOSE ORAGIO MARTIN RODRIGUEZ PARA CUBRIR GASTOS MEDICOS YA QUE PADECE CANCER	2,000.00
18/01/2024 D206	la Factura D003B APOYO A LA C. CLAUDIA DEL CARMEN AYALA PLASCENCIA PARA TRATAMIENTO DE SU HIJO JUAN FERNAN	2,000.00
17/01/2024 D190	la Factura 0E72F APOYO A LA C. MAYRA ALEJANDRA MURILLO LANDEROS YA QUE ES PERSONA DE ESCASOS RECURSOS Y REC	1,900.00
17/01/2024 D184	la Factura 4EB2D APOYO AL C. GUSTAVO ALONSO MUÑOZ VARGAS PARA CUBRIR GASTOS MEDICOS Y ES PERSONA DE ESCA.	2,000.00
17/01/2024 D187	la Factura 31399 APOYO AL C. J. JESUS RODRIGUEZ DE LA TORRE PARA CUBRIR GASTOS MEDICOS YA QUE PADECE CANCER Y E	1,500.00
17/01/2024 D165	la Factura 2B883 APOYO AL C. SALVADOR BECERRA REYNOSO PARA CUBRIR GASTOS MEDICOS YA QUE PADECE CANCER Y ES	2,000.00
15/01/2024 D145	la Factura A252F APOYO A LA C. MA. CLEOFAS HERNANDEZ MACIAS POR APOYAR EN LA LIMPIEZA DE LAS CALLES DEL MUNI	2,000.00
15/01/2024 D148	la Factura 466C2 APOYO A LA C. ELDAJIA GONZALEZ RODRIGUEZ PARA TRATAMIENTO DE SU HIJO VICTOR DANIEL SOTO GOI	4,000.00
15/01/2024 D135	la Factura D2D83 APOYO AL C. VICTOR MANUEL BECERRA OLIVOS PARA TRANSPORTE A LA CIUDAD DE MEXICO A REVISIONES	3,000.00
15/01/2024 D139	la Factura 4D813 APOYO AL C. FERNANDO GAMA CRUZ PARA CUBRIR GASTOS FUNERARIOS DE SU HERMANO JUAN ANTONIO	5,000.00
25/01/2024 D524	la Factura C8582 APOYO A LA C. ANA DELIA MUÑOZ PEÑALOZA PARA CUBRIR GASTOS MEDICOS Y DE TRASLADO Y ES PERSO	2,000.00
24/01/2024 D440	la Factura 80655A APOYO A LA C. ANA ELIZABETH CRUZ SANCHEZ PARA TRATAMIENTO DE SU HIJO MIGUEL ANGEL CONRADI	1,000.00
23/01/2024 D401	la Factura 1F8F7 APOYO A LA C. MARIA GUADALUPE DE ARCOS MARTINEZ PARA TRATAMIENTO Y TRASLADO DE SU HIJA MIL	1,000.00
23/01/2024 D404	la Factura EE4EB APOYO A LA C. MARIA GUADALUPE OROZCO FRANCO PARA COMPRA DE MEDICAMENTOS YA QUE ES PERS	800
29/01/2024 D613	la Factura DE1D1 APOYO AL C. JOSE ALFREDO GOMEZ RODRIGUEZ PARA CUBRIR GASTOS MEDICOS Y ES PERSONA DE ESCASC	5,000.00
52410-04412	Funerales y pagas de defunción	
31/01/2024 D1384	la Factura 6981 PRESIDENCIA ATAUD DE MADERA, SERVICIO FUNERARIO FECHA DE DEFUNCION 14/01/2024	15,000.01
52410-04414	Premios, estímulos, recompensas y seguros a deportistas	
29/01/2024 D643	la Factura C3874 APOYO AL C. HECTOR MONROY VENEGAS PARA EL PAGO DE ARBITRAJES DE LA LIGA MUNICIPAL INTER PRIN	2,800.00
31/01/2024 D1232	la Factura 27295 APOYO AL C. RAUL GARCIA GONZALEZ PARA CUBRIR EL PAGO DE AMPATEOS Y SONIDO DE LOS JUEGOS DE I	3,500.00
31/01/2024 D1235	la Factura 861FO APOYO AL C. RAUL GARCIA GONZALEZ PARA CUBRIR EL PAGO DE AMPATEOS Y SONIDO DE LOS JUEGOS DE I	1,400.00

Periodo administrativo 2021-2024.

Acta No. 94 página 15 de 17

ORDINARIA

H. Ayuntamiento Constitucional  
San Miguel el Alto, Jalisco.  
SECRETARÍA GENERAL



H. AYUNTAMIENTO  
CONSTITUCIONAL  
2021-2024  
SAN MIGUEL EL ALTO

Presidenta Municipal

*[Firma]*

Regidor

*[Firma]*

Regidor

*[Firma]*

Regidor

*[Firma]*

Regidor

*[Firma]*

Regidor

*[Firma]*

Regidor

*[Firma]*

Regidor

*[Firma]*

Regidor

*[Firma]*

Regidor

*[Firma]*

Sindico

*[Firma]*

*[Firma]*



H. Ayuntamiento Constitucional  
San Miguel el Alto, Jalisco.  
SECRETARÍA GENERAL

# Libro de Actas de Ayuntamiento

16/01/2024 D568	la Factura CLFF8 APOYO A L.C. HECTOR MONROY VENEGAS PARA CUBRIR EL PAGO DE ARBITRAJES DEL TORNEO REGIONAL D	6,000.00
16/01/2024 D239	la Factura 6770E APOYO A L.C. JOSUE RICARDO BECERRA OLVAREZ PARA CUBRIR LOS GASTOS GENERADOS POR PARTE DE LC	1,100.00
18/01/2024 D242	la Factura 0FC0B APOYO A L.C. RAUL GARCIA GONZALEZ PARA CUBRIR GASTOS DE TRASLADOS DE LOS EQUIPOS DE LA LIGA A	2,500.00
18/01/2024 D245	la Factura D39EE APOYO A L.C. RAUL GARCIA GONZALEZ PARA CUBRIR GASTOS DE TRASLADOS DE LOS EQUIPOS DE LA LIGA N	2,110.00
52420-04421	Becas	
15/01/2024 D142	Factura 74323 APOYO A L.C. ISABEL FRANCO GARCIA PARA GASTOS GENERADOS COMO ATLETA DE LA SELECCION JALISCO DE	3,000.00
52430-04431	Ayudas sociales a instituciones de enseñanza	
17/01/2024 D190	la Factura 3E9FF APOYO A L.C. HUMBERTO TORRES ROMO PROMOTOR EDUCATIVO EN DELEGACION DE SANTA MARIA DEL VI	1,000.00
18/01/2024 D209	la Factura 9674S APOYO A L.C. GISELA MARIA MUÑOZ LOPEZ POR CUBRIR COMO DOCENTE EN LA ESCUELA PRIMARIA "GEN	2,000.00
18/01/2024 D212	la Factura 9FE9S APOYO A L.A. C. MARELYN ROMAN ROMO PARA PAGO DE RENTA DE INMUEBLE DEL JARDIN DE NIÑOS COMA	1,800.00
18/01/2024 D215	la Factura CA74B APOYO AL DIRECTOR MARCO ANTONIO ROMANO LOMELI DE LA ESCUELA FRANCISCO VILLA PARA EL PAGC	1,600.00
18/01/2024 D218	la Factura E60A4 APOYO AL DIRECTOR LUIS ARMANDO FIGUEROA PACHECO PARA EL PAGO DE LA INTENDENTE DE LA ESCUE	1,200.00
18/01/2024 D221	la Factura 2587A APOYO A L.A. C. MARTHA ALICIA MARQUEZ DAVALOS POR PAGO DE INTENDENTE EN LA ESCUELA CARMEN T	2,100.00
29/01/2024 D607	la Factura 5E6D3 APOYO A L.A. C. CLAUDIA VIVIANA OROZCO RODRIGUEZ PARA EMPLEAR A UNA MAESTRA DE LA ESCUELA UJ	2,000.00
25/01/2024 D514	la Factura E88A7 APOYO AL MAESTRO JOSE ANTONIO BECERRA BECERRA POR APOYAR Y POTENCIAR A LOS NIÑOS(A) LA EI	1,324.00
31/01/2024 D1329	la Factura 045B3 APOYO A L.A. C. DANIELA MARTIN QUIROZ POR CUBRIR COMO DOCENTE EN LA ESCUELA URBANA 1019 "VIC	2,000.00
52620-04641	Transferencias a fideicomisos públicos de entidades paraestatales no empresariales; y no financieras	
31/01/2024 D1396	la Factura 5549359 DESCUENTO POTENCIALIZACION EEIEF Y HIDEICOMISO PROMOCION TURISTICA	1,653.96
12411-00000	MUEBLES DE OFICINA Y ESTANTERIA	
30/01/2024 D1088	Factura 7043 PROVEEDURIA (ESCRITORIO)	7,714.00
30/01/2024 D1133	Factura 7108 PROTECCION CIVIL (SILLA EJECUTIVO)	1,773.76
30/01/2024 D1136	Factura 7109 PROTECCION CIVIL (SILLA EJECUTIVA)	1,773.76
30/01/2024 D1139	Factura 7136 PROMOCION ECONOMICA (ARCHIVERO)	4,785.00
30/01/2024 D1145	Factura 7107 OBRAS PUBLICAS (SILLON EJECUTIVO)	1,773.76
12412-00000	MUEBLES, EXCEPTO DE OFICINA Y ESTANTERIA	
30/01/2024 D1378	Factura 35228 CASA DE LA CULTURA (LAVADORA MATYAGI)	12,995.00
12413-00000	EQUIPO DE CÓMPUTO Y DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN	
16/01/2024 D154	Factura 44301 OBRAS PUBLICAS (ROUTER)	2,487.00
12467-00000	HERRAMIENTAS Y MÁQUINA-HERRAMIENTA	
24/01/2024 D461	Factura 64055 PRESIDENCIA (HIDROLAVADORA 1600 PS)	3,480.00

## Intervención de los siguientes municipios:

**1.- Norma López Ramírez:** "Primeramente, voy a tocar el de grupos vulnerables, porque como ustedes vieron por ahí si reprobo la iniciativa del apoyo a la persona con alguna discapacidad que se estaba solicitando y dentro de esa motivación primeramente totalmente sin fundamento legal, pero el presidente mencionaba mucho al gobierno federal y le vengo a dar un dato de grupos vulnerables que ha realizado el gobierno federal hasta la fecha, porque comprendo que no les interese hacer esta revisión, pero en el año 2019 fueron 202 beneficiarios con el apoyo que se tiene para personas con alguna discapacidad con un monto mensual de 2,550 pesos, dando en ese año 3'000,900; en el año 2020 fueron 272 personas beneficiadas con un monto de 2,600, dando un total anual de 4'275,840; en 2021 sube a 297 personas con una aportación de 2,700 pesos y de manera anual fueron 4'811,400 pesos; en 2022 fueron 375 personas a quien se les da 2,950 pesos, dando un monto anual de 6'300,000 pesos; en 2023 son 342 personas que se les da periódicamente 2,950, dando un total en ese año de 6'053,400; lo que va del año 2019 al año 2023 el gobierno federal ha aportado a San Miguel el Alto en este programa de personas con alguna discapacidad la totalidad de 24'531,240 pesos, para que vea su motivación siempre está mal, siempre está atacando al gobierno federal, esto tratándose de grupos vulnerables. Me voy al siguiente tema de la comisión de derechos humanos, cómo esta es mi última intervención, no quiero desaprovechar para que no tergiversen mis comentarios y mis palabras, cuando yo me refiero a ustedes aldeanos, las personas que no son de San Miguel difícilmente conocen su historia, pues bueno San Miguel era una aldea hace 200 años, así está en los libros de texto, y cuál es la diferencia de una aldea y una civilización, pues bueno, que nosotros ya tenemos reglamentos, tenemos constitución, ahorita acaba de rendir protesta Edith, donde dice que cumplirá la constitución, las leyes federales que de ella emanan, la de Jalisco, me da mucho gusto que no me volteen a ver, porque quiere decir que no tienen cara ni siquiera para sostenerme la mirada, pero sí, eso es una aldea, cuando no siguen los reglamentos, tienen reglamento de austeridad y no lo siguen, porque ahí están los viajes en avión en lo que están sus gastos que están presentando; tienen el reglamento de grupos vulnerables para proteger a las personas con alguna discapacidad; y lo que realizan es una biblioteca donde ni siquiera hay acceso para personas con discapacidad, en este sentido, que puedan caminar, tiene reglamentos de seguridad pública que acabaron de aprobar y acabé de ver un menor de edad al cual nunca estubo conforme al reglamento como que se tenía que hacer y estubo ahí en el patio, pero no se siguió el reglamento. Tienen reglamentos, pero dentro de la buena disposición que han tenido en toda esta administración, porque así lo hacen, porque así se viene haciendo, porque sí, entonces, el aldeano actual es aquel que se promueve por usos y costumbres, sin cumplir la constitución que hay una protección-expresa de derechos humanos y derechos fundamentales, sin cumplir absolutamente nada en cada una de sus comisiones, porque han de saber que cada una de sus obligaciones y de sus comisiones, diganme en el reglamento para proteger a las personas de grupos vulnerables obligaciones, ni uno solo he visto que cumpla con su obligación, ni uno solo, entonces, si les hace ser aldeanos porque no cumplen las leyes, porque no cumplen los reglamentos que ustedes mismos aprueban, esa fue mi intervención, porque de repente creo que piensan que es una ofensa lo que les digo, no, si ustedes lo quieren tomar a ofensa es decisión de ustedes, pero ahí está la historia, ahí están los libros de texto donde dice llegaron a la aldea de San Miguel el Alto, hace 200 años, y yo creo que de 200 años para acá pues ya debimos de haber progresado, quién, los gobiernos, porque el ciudadano tiene un derecho y es tener una certidumbre jurídica, pero como esta administración se





H. AYUNTAMIENTO  
CONSTITUCIONAL  
2021-2024  
SAN MIGUEL EL ALTO

# Libro de Actas de Ayuntamiento

la ha pasado en el yo creo, es que esta es mi interpretación y por usos y costumbres, eso los hace ser aldeanos, a la administración, porque el pueblo estamos trabajando muy bien los ciudadanos, y yo no quería que se fueran con esa, porque yo sé que son incapaces de agarrar y leer un libro y decir por qué Norma dice esto, por qué Norma esto, no, se van a lo que ustedes creen que Norma quiso decir, son incapaces de agarrar un libro para investigar porque Norma dijo esto o por lo menos preguntar. Entonces, comisión de derechos humanos, pues si violan el derecho de los ciudadanos a un estado constitucional de derecho que ustedes están obligados, pero bueno, cada quien que pague sus culpas, cada quien que pague su responsabilidad y que el pueblo les demande en las siguientes elecciones. Por punto último, le solicito copias certificadas, presidente, de todas las actas de las sesiones que se han llevado a cabo, desde que rendimos protesta hasta el día de hoy, copias debidamente certificadas, ya que las mismas serán utilizadas como datos de prueba para la denuncia que les voy a presentar a cada uno de ustedes como integrantes de este ayuntamiento por varios hechos delictivos que han cometido durante toda esta administración, cuidado Rodrigo, que tu risa también va para ti la denuncia". **Secretario general:** "Estaba viendo un meme". **Norma López Ramírez:** "A bueno, uy, estás viendo un meme en sesión de cabildo, no, que bueno, que buena responsabilidad tienes. Es cuanto. Muchas gracias y les deseo éxito".

Presidente Municipal

Regidor

Regidor

Regidor

Regidor

Regidor

Regidor

Regidor

Regidor

Regidor

Síndico

Secretario

**2. Alonso de Jesús Vázquez Jiménez:** "Para imitarlos el día sábado 24 de febrero, se conmemora el día de la bandera, entonces, se tiene contemplado que sea la parada cívica a las 9:00 de la mañana ahí afuera en el jardín de la ETA, en su momento pues les hago el recordatorio ahí en el grupo o se los mando personalmente para que quien guste y pueda, ahí nos vemos el día sábado a las nueve de la mañana".

**3.- Arturo González García:** "Son tres puntos. El primer punto, hacer del conocimiento al pleno que bajo el turno que tomaron a las cuatro comisiones que complementamos para ver el asunto del apoyo económico, decirles que ya concluimos con el dictamen, ya se elaboró también el acta de la sesión, esto se los deje en su momento en la oficina del presidente, solo hacerles de su conocimiento que ya está elaborado con fundamento en el artículo 147 del reglamento del gobierno y la administración pública, donde señala específicamente lo que tiene que contener un dictamen, que viene siendo; primero, dice los dictámenes contendrán un apartado de antecedentes, que si lo contempla, un apartado de considerando y un apartado de resolutivo, entonces, bajo ese fundamento y nos lo explica cada una de las partes está elaborado el dictamen y está elaborada también la acta, entonces, ya está el dictamen para quien guste pasar de todos los integrantes de las cuatro comisiones que se las recinto, la comisión de derechos humanos, grupos vulnerables y asuntos de la niñez como comisión convocante, las otras coadyuvantes es la comisión de salubridad, higiene y combate a las adicciones, la otra es de hacienda municipal y la otra de desarrollo humano y asistencia social, para hacer de su conocimiento que ya está elaborado y también conforme a lo que establece el reglamento de gobierno y administración pública en su artículo 147 y 149. En otro punto, hacer del conocimiento, dándole seguimiento al parque vehicular como les dije en la sesión anterior, se giró un oficio al director del parque vehicular y como lo establece el reglamento orgánico, son las facultades de que la persona que se encarga del parque vehicular tiene una bitácora, tiene que estar es un reporte y son los que nosotros nos darían la información de cuántos vehículos van a ser propuestos para que podamos dar de baja, los de ciencia forense nada más están en espera de eso para poder sacar los dictámenes correspondientes y elaborar la iniciativa correspondiente. El otro asunto, notificar de manera formal a todas las comisiones para el tema del reglamento de protección y gestión ambiental para la sustentabilidad territorial del municipio de San Miguel el Alto, ya es conocimiento de todos que este proyecto de reglamento se nos envió y todos lo tenemos, exhortarles y pedirles de favor que se analice, analicenlo y lleven sus sugerencias, tendremos la sesión el día 7 de marzo del 2024 de nueve a doce en casa de la cultura, por qué hasta esta fecha, porque se le va a girar un oficio a más personal con fundamento en el 98 de la comisión de reglamentos, donde me faculta para poder invitar a los que consideremos idóneos para hacer un mejor dictamen, para que estén notificados todas las comisiones, se las leo, dice, tumese al presente iniciativa de ordenamiento a las comisiones edilicias de reglamentos, estén notificados todos los de reglamentos; obra pública, planeación y desarrollo urbano; agua potable, alcantarillado y tratamiento de aguas residuales; educación, innovación, ciencia y tecnología; comunicación social y participación ciudadana; salubridad, higiene y combate a las adicciones; y padrón, licencias, inspección y vigilancia, todas las comisiones que acabo de nombrar ahorita quedan formalmente notificadas para el día 7 de marzo de nueve a doce, en la casa de la cultura para sacar el dictamen del reglamento que ya mencioné, con la finalidad de que con este tiempo nos dé tiempo suficiente para que todos los involucrados nos dé el tiempo de estudiarlo, mirarlo y ya podamos llevar las observaciones correspondientes ese día para elaborar un dictamen. Es cuanto".

## VIII. CLAUSURA.

No habiendo otro asunto que tratar, se da por concluida la sexagésima primera sesión ordinaria del Ayuntamiento Constitucional de San Miguel el Alto, Jalisco, 2021-2024, siendo las 10:09 diez horas con nueve minutos del día de su realización 20 veinte de febrero de 2024 dos mil veinticuatro, siendo válidos todos y cada uno de los acuerdos tomados. Se levanta la sesión.

CONSTE DOBLE.

LIC. RODRIGO TRUJILLO GONZÁLEZ  
SECRETARIO GENERAL DEL AYUNTAMIENTO

Periodo administrativo 2021-2024.  
H. Ayuntamiento Constitucional  
San Miguel el Alto, Jalisco.  
SECRETARÍA GENERAL

Acta No. 94 página 17 de 17

ORDINARIA



H. AYUNTAMIENTO  
CONSTITUCIONAL  
2021-2024

SAN MIGUEL EL ALTO

# Libro de Actas de Ayuntamiento

## FE DE ERRATAS.

Presidente Municipal

CON RELACION A LA PÁGINA NÚMERO 7, INCISO 4), AL TERMINO EN QUE SE ASIENTAN LAS INTERVENCIONES DE LOS EDILES, POR ERROR INVOLUNTARIO SE ASENTÓ:

"Por considerarse suficientemente analizado y discutido, el Presidente Municipal da instrucciones al Secretario General para que levante la votación correspondiente, y siendo de forma económica resultan 11 once votos a favor, -----"

**Declarando el Presidente Municipal Dr. Luis Alfonso Navarro Trujillo aprobado por unanimidad, resultando el ACUERDO 354/A94/24 siguiente: -----"**

Regidor

Regidor

DEBIENDO SER:

"Por considerarse suficientemente analizado y discutido, el Presidente Municipal da instrucciones al Secretario General para que levante la votación correspondiente, y siendo de forma económica resultan 9 nueve votos a favor, -----"

**Declarando el Presidente Municipal Dr. Luis Alfonso Navarro Trujillo aprobado por mayoría calificada, resultando el ACUERDO 354/A94/24 siguiente: -----"**

Regidor

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
San Miguel el Alto, Jal. a 20 de marzo de 2024.

Regidor

SECRETARÍA GENERAL INTERINO DEL AYUNTAMIENTO  
LP. JUANA EDITH MORENO REYNOSO

Regidor

H. Ayuntamiento Constitucional  
San Miguel el Alto, Jalisco.  
SECRETARÍA GENERAL

Regidor

Regidor

Regidor

Regidor

Sindico

Secretario

